



# INFORME DE GESTIÓN 2024



**Aguachica, enero 29 de 2025**

## JUNTA DIRECTIVA 2023-2026

### REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

Principales	Suplentes
LUIS EDUARDO CASELLES LÁZARO	CARMEN EDILIA GONZALEZ ALVERNIA
DAVID MASMELA RAMIREZ	YURGENSE LIZARAZO PIEDRAHITA
GUSTAVO BUENO OSORIO	YASMINE IVONNE RAMIREZ LOPEZ
RUBEN DARIO JIMENEZ GUTIERREZ	CENIT MEDINA PABON

### REPRESENTANTES POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

ARISTIDES CUBIDES SERRANO	ALDO PÉREZ GARCÍA
	RAFAEL ARMANDO QUIÑONEZ RINCON

El día 04 de junio de 2024, el doctor **Anuar Jalil Yaver Escobar**, se posesiona como nuevo Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Aguachica, cargo que ejerció como encargado el doctor Juan Bautista Granados Olivera, desde la salida de la doctora María Teresa Hernández Prada.

La Junta Directiva confió plenamente que bajo su liderazgo se siga fortaleciendo los lazo con los empresarios del Sur del Cesar y Sur de Bolívar, llegando con múltiples beneficios en pro del desarrollo económico de la región, misión que se cumplió a cabalidad, por lo que es grato presentar los resultados en el informe de gestión 2024.



## CONTENIDO

<b>1. GESTION SERVICIOS.....</b>	<b>5</b>
<b>REGISTRALES.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>11</b>
<b>1.4 LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL .....</b>	<b>12</b>
<b>2. REGISTROS PÚBLICOS .....</b>	<b>13</b>
<b>2.1 REGISTRO MERCANTIL.....</b>	<b>13</b>
<b>2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP .....</b>	<b>20</b>
<b>2.3 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL .....</b>	<b>21</b>
<b>2.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT).....</b>	<b>22</b>
<b>2.5 REGISTRO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA-RUNEOL.....</b>	<b>23</b>
<b>2.6 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES.....</b>	<b>23</b>
<b>3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE .....</b>	<b>24</b>
<b>4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.....</b>	<b>26</b>
<b>5. GESTIÓN EMPRESARIAL .....</b>	<b>31</b>
<b>5.1 DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD .....</b>	<b>31</b>
<b>5.2 INDUSTRIA.....</b>	<b>31</b>
<b>5.3 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA.....</b>	<b>33</b>
<b>5.4 SERVICIOS.....</b>	<b>35</b>
<b>5.5 EDUCACION.....</b>	<b>37</b>
<b>5.6 ESTRATEGIA CLUSTER .....</b>	<b>40</b>
<b>5.7 INCLUSION SOCIAL .....</b>	<b>41</b>
<b>5.8 DESARROLLO DE LA ECONOMIA REGIONAL .....</b>	<b>44</b>
<b>6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....</b>	<b>47</b>
<b>7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2025 .....</b>	<b>62</b>
<b>8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO.....</b>	<b>64</b>

# 1. GESTION SERVICIOS REGISTRALES

La Cámara de Comercio de Aguachica creada en 1988 presta servicios integrales a 18 municipios, en 2 departamentos, 7 del sur del de Bolívar y 11 del sur del Cesar, tiene como función principal “Llevar los Registros Públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos”.

La Cámara de Comercio de Aguachica tuvo como uno de sus principales objetivos prestar un servicio registral que cumpla con todas las expectativas de sus clientes, por esto se desarrollaron a lo largo del año una serie de proyectos y acciones para mejorar dicha experiencia, alineados a los objetivos institucionales y al marco normativo y legal vigente.



La gestión realizada permitió que, en el año 2024, se mantuviera la cobertura del 100% en toda la jurisdicción y se prestarán todos los servicios registrales en tiempo real, gracias a la permanente conexión con el sistema de información y la plataforma de servicios, mejoró sus procesos internos en aras de incrementar la eficiencia y la confiabilidad de los trámites registrales.

Durante el 2024 se efectuaron más de 67 mil transacciones, en los diferentes canales, medios virtuales, atención en la sede de la Cámara de Comercio de Aguachica y a través de las visitas a los municipios de la jurisdicción mantuvimos el nivel de satisfacción de los usuarios, con tiempos de respuesta en la realización de los trámites menores a los establecidos en la normatividad vigente, con un incremento del 42,55% en comparación a la vigencia anterior.

Así mismo se realizó más de 2.600 transacciones en el Programa Cámara móvil, realizadas en los diferentes municipios de la jurisdicción, en donde se instalaron puntos de atención en las alcaldías que con su apoyo facilitaron la prestación de los servicios que requerían nuestros usuarios, logrando la cobertura en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio.

## **SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES**

- ✓ Ofrecer un servicio personalizado a través del grupo de brigadistas.
- ✓ Descentralizar los trámites y demás servicios en los municipios de la jurisdicción a través de las visitas del programa Cámara Móvil y el programa Cara a cara con tu Cámara
- ✓ La virtualización de los servicios de registros públicos por medio del portal de internet de la entidad, que estuvo en funcionamiento durante todo el año.
- ✓ Realización de jornadas del programa “Cámara al Barrio”, durante el año en el municipio de Aguachica.
- ✓ Modificación temporal del horario de atención al público durante los meses de febrero y marzo, con el fin de facilitar los trámites de renovación de la matrícula mercantil.
- ✓ Atención de dos abogados del área de servicios registrales, en turno diario, con el fin de brindar información y asesoría permanente a los usuarios.
- ✓ Divulgación permanente de nuestros servicios y canales de acceso para la realización de los trámites.
- ✓ Acompañamiento telefónico y remoto en radicación de trámites registrales
- ✓ Implementación Ventanilla única Empresarial- VUE
- ✓ Capacitaciones a comerciantes en radicación de trámites modalidad virtual
- ✓ Atención de trámites registrales semi-presenciales

## **VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES**

La Cámara de Comercio de Aguachica, mediante convenio de cooperación suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras, en el 2024, continuó con los servicios del Sistema Integrado de Información - SII3.

En la vigencia 2024, se fortalecieron los servicios virtuales para facilitar a los comerciantes e inscritos el acceso a nuestros servicios registrales, creando con ello una mayor y mejor cultura de la virtualidad, aumentando la confianza de los empresarios en las herramientas que ponemos a su disposición.

La participación del canal virtual para la atención de solicitudes de trámites de los Registros Públicos fue del 34%, del total de los trámites realizados en la vigencia 2024,

En comparación a la vigencia anterior los trámites virtuales pasaron de 6.604 a 23.174 en la vigencia 2024, lo que representa un aumento del 250%, una cifra significativa en el fortalecimiento de los servicios registrales, facilitando con ello los trámites a nuestros usuarios.

### Trámites virtuales 2024

Servicio	Total	Virtual	Participación
Certificados	26.954	12.986	48%
Matriculas	3.417	786	23%
Renovaciones	17.830	4.390	25%
Otros	19.192	5.012	26%
<b>Total</b>	<b>67.393</b>	<b>23.174</b>	<b>34%</b>

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

## GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LAS TICS

La gestión de la seguridad TIC se encarga de que se realicen todos los procedimientos y apliquen las normativas establecidas para prevenir ataques y fortalecer la seguridad TIC de la entidad. Una de las principales medidas es la concientización de los funcionarios de la importancia de fortalecer el esquema de seguridad TIC de la entidad, para lo cual se ofreció asesoría y acompañamiento permanente al equipo interno.

La Cámara de Comercio cuenta con un circuito cerrado de televisión, el cual permite monitorear constantemente todas las áreas desde cualquier lugar mediante la conectividad por internet, con el fin de brindar seguridad y confianza a los usuarios, funcionarios y visitantes que llegan a la entidad.

Por otra parte, se tiene publicado en áreas estratégicas de la entidad un aviso donde se informa a visitantes que por razones de seguridad y conforme al manual de políticas y procedimientos de datos personales, se podrá recolectar datos sensibles a través de imagen, audio y/o video, los cuales serán tratados conforme a lo establecido por la ley general de protección de datos personales.

### 1.1 COBERTURA EN LA JURISDICCIÓN

Con el propósito de facilitar a los empresarios la realización de sus trámites, la Cámara de Comercio de Aguachica dispone de plataformas físicas y virtuales a través de diversos canales.

La Cámara de Comercio de Aguachica tiene jurisdicción en 18 municipios, 7 del Sur de Bolívar y 11 del Sur del Cesar y a través de visitas periódicas, los servicios virtuales y canales de pago se atiende la totalidad del territorio delegado.

## PROGRAMA CARA A CARA CON TU CÁMARA

Una estrategia de acercamiento con los empresarios de nuestra región, suscritos con las alcaldías de los municipios de Santa Rosa Sur de Bolívar, Rio de Oro, Curumaní y San Martín, con el fin de obtener una mayor cobertura de los servicios de la entidad en la jurisdicción de la CCA.

Para la puesta en marcha de este programa se creó una alianza estratégica que permite disponer de un espacio físico, así como herramientas tecnológicas: computador e impresora, conexión eléctrica e internet por parte de la Administración Municipal para la atención de los trámites y un asesor en el punto indicado, cuyos honorarios son asumidos por la Cámara de Comercio.

## PROGRAMA CÁMARA MÓVIL

Este mecanismo permite descentralizar los servicios de la Cámara de Comercio Aguachica, haciendo presencia efectiva en cada uno de los 18 municipios que conforman la jurisdicción, así como a sectores distanciados del municipio de Aguachica.

El programa cuenta con una infraestructura física que comprende equipos tecnológicos y publicitarios y funciona a través de visitas permanentes que se realizan en los diferentes municipios que integran la jurisdicción de la Cámara, estas visitas se llevan a

cabo por espacio de dos, tres o cinco días en el ámbito regional en donde con el apoyo de la alcaldía respectiva se habilita un punto en sus instalaciones, con el fin de atender los trámites relacionados con los Registros Públicos.

Durante el año 2024, se realizaron 26 jornadas del Programa Cámara Móvil, desplazando dos funcionarias de la Cámara de Comercio a los 18 municipios que comprende nuestra jurisdicción, facilitando la labor al comerciante, cumpliendo en un 100% la cobertura del servicio de registro.



**Cronograma de Enero**  
**CÁMARA MÓVIL 2024**  
“EL PROGRESO NOS MUEVE”

Empresario/a con el fin que conozca las fechas en las cuales se encontrarán los funcionarios de la Cámara de Comercio de Aguachica en los municipios de la jurisdicción, le damos a conocer el cronograma de visitas del mes de enero del año 2024. Los funcionarios estarán identificados con carnet y cambuso.

DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10 Cámara Móvil RIO DE ORO - CESAR	11 Cámara Móvil RIO DE ORO - CESAR	12 Cámara Móvil GONZÁLEZ - CESAR	13
14	15 Cámara Móvil SANTA ROSA - BOLÍVAR	16 Cámara Móvil SANTA ROSA - BOLÍVAR	17 Cámara Móvil SANTA ROSA - BOLÍVAR	18 Cámara Móvil SANTA ROSA - BOLÍVAR	19 Cámara Móvil SANTA ROSA - BOLÍVAR	20
21	22 Cámara Móvil SIMITI - BOLÍVAR	23 Cámara Móvil SIMITI - BOLÍVAR	24 Cámara Móvil SIMITI - BOLÍVAR	25 Cámara Móvil SIMITI - BOLÍVAR	26 Cámara Móvil SIMITI - BOLÍVAR	27
28	29 Cámara Móvil PAILITAS - CESAR	30 Cámara Móvil PAILITAS - CESAR	31 Cámara Móvil PAILITAS - CESAR			

**¿Qué trámites puedes realizar?**

- MATRÍCULA MERCANTIL
- REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)
- RENOVACIÓN
- CANCELACIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL
- MUTACIONES
- ASESORÍAS EN REGISTROS PÚBLICOS
- CERTIFICADOS

**1 ABRIL**

### Programa Cámara Móvil en los últimos 3 años

TRAMITES	2022	2023	2024	Variación	%
Matricula	62	72	109	37	51.39
Renovación	676	1006	1223	217	21.57
Cancelación	17	33	35	2	6.06
Certificados	756	1096	1309	213	19.43
Otros servicios	12	11	15	4	36.36
<b>Total tramites</b>	<b>1.523</b>	<b>2.218</b>	<b>2.691</b>	<b>473</b>	<b>21.33</b>

Fuente: área de Registros Públicos

En el último año se presentó una variación positiva del 21,33% en el marco del programa Cámara Móvil en los diferentes municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, en comparación a la vigencia 2023, llegando a un mayor número de comerciantes.

### PROGRAMA CÁMARA AL BARRIO

En el año 2024, se logró realizar trece (13) Cámara al barrio en el municipio de Aguachica, en comparación a la vigencia 2023, donde se realizó solo tres (3).

### 1.2 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF

Dando continuidad en la implementación del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF, el cual es un mecanismo creado por el gobierno nacional para garantizar la seguridad de la información que reposa en los registros públicos, que llevan las Cámara de Comercio. La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites presencial o electrónicamente.
- Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos años.
- No genera costo alguno para matriculados o inscritos.
- Utilización de un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.

En atención al mismo propósito, de conformidad con lo exigido por la Circular 002 de 2016 y acorde con las directrices, se continuó con el sistema de alertas tempranas que permite a los titulares de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Estas alertas informan al cliente sobre la presentación de una solicitud o petición y los mecanismos con que cuenta para evitar el fraude en el trámite que afectará su matrícula o inscripción. La alerta es enviada al correo electrónico y al correo de notificación judicial, igual que



al último número celular reportado por el cliente, lo cual ha tenido excelentes resultados en su propósito de informar en línea y de manera oportuna sobre los trámites, así:

- Alerta que informa sobre el acceso a los canales virtuales,
- Alerta sobre radicación de solicitudes de modificación de información, y
- Alerta que informa sobre la respuesta dada a cada solicitud de modificación de información.

Así mismo, las Cámaras de Comercio podrán abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular. En el marco del SIPREF, durante el 2024 la Cámara de Comercio de Aguachica realizó las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación del SIPREF previos a las inscripciones o actualizaciones, renovaciones etc., se informa a los empresarios sobre qué es el sistema preventivo de fraudes, sus beneficios y la manera de evitar ser víctima.
- Se capacita e informa a los usuarios, de forma presencial, en la página web, con publicidad relacionada.
- Publicidad en las redes sociales y carteleras de la entidad.

Para trámites como matrículas, constituciones, y reformas se debe realizar la verificación de la identidad de los usuarios que realizan dichos trámites.

<b>Consultas del sistema biométrico con la huella dactilar 2024</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Varia %</b>
Verificaciones Biométricas	2.034	2.619	-22,34

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

## **NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO**

El SII, envía notificaciones los números de teléfonos y correos electrónicos registrados, esto se hace con el fin de avisar cada vez que se afecte un expediente, el envío de mensajes también es utilizado cuando un usuario realiza la verificación de identidad.

La Cámara de Comercio de Aguachica cuenta con un servicio de mensajes de texto a través de la plataforma <https://portal.onemall.com.co/>. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 se enviaron 198.695 notificaciones incrementando en un 224,8%.

Notificaciones	2024	2023	Var %
Notificaciones por mensajes de texto	82.340	51.271	60,60
Notificaciones por e-mail	116.355	9.902	1.075
<b>Total</b>	<b>198.695</b>	<b>61.173</b>	<b>224,8</b>

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

### 1.3 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 ley de transparencia y del derecho a la información pública, cuenta en su Página web <https://www.camaraaguachica.org.co/> con el link denominado “Ley de Transparencia”, el cual se encuentra estructurado en diez (10) módulos, así:

1. Información de la entidad
2. Normativa
3. Contratación
4. Planeación
5. Trámites
6. Participa
7. Datos abiertos
8. Información específica para grupos de interés
9. obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
10. Información Tributaria de entidades territoriales locales

La Cámara de Comercio de Aguachica ha generado el compromiso colectivo de sus integrantes, para realizar la actualización oportuna de la información y contenidos objeto de publicación a su cargo; por lo tanto, la población en general tiene a su disposición en horario 24/7 el acceso y consulta a los contenidos del Link “Ley de Transparencia” y demás información general de la entidad. De esta manera, se brinda acceso a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho a la información pública.

En cumplimiento al requerimiento de la Procuraduría General de la Nación efectuado en el segundo semestre de 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica dio respuesta a la encuesta del aplicativo denominado “Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) en los Sujetos Obligados de la Ley 1712 de 2014”, a través del cual se determina el índice institucional de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

En la vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló actividades de seguimiento a procesos en aras de verificar oportunidad y cumplimiento en entrega de informes a entes de control y vigilancia, asociadas a la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública:

#### 1.4 LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, mejor conocida como Ley Projoven, establecen la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación del primer año para las nuevas empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, pero conformadas por personas menores de 35 años. Esas mismas nuevas empresas también pueden disfrutar de los beneficios tributarios que aún concede la Ley 1429 del 2010. Durante el año 2024, esta Cámara de Comercio realizó la divulgación de la ley y capacitación a empresarios y sector informal, invitándolos a formalizarse y obtener los beneficios.

Desde la expedición de esta ley se han atendido todas las consultas que al respecto se han formulado, también, se ha socializado quienes son los beneficios del decreto que reglamentó la ley 1780, con el fin de promocionar el emprendimiento y la creación de la empresa joven en el país, por medio de publicaciones en la página web, redes sociales y socialización en las capacitaciones realizadas.

A la fecha la Cámara de Comercio no tiene valores pendientes por devolución de la ley 1780 de 2016, se otorgó el beneficio del no pago de la matrícula a las personas naturales y jurídicas que cumplían con los requisitos establecidos en la Ley, decreto reglamentario No. 639 de 2017. La persona que no quisiera acogerse a los beneficios dejó constancia escrita.

Durante la vigencia 2024 un total de 71 comerciantes se acogieron a los beneficios de esta Ley, con un aumento del 5,97% en comparación a la vigencia anterior, representando por este concepto la suma de \$11,117,000, descuento 100% matrícula Ley 1780.

Beneficiados	2024	2023	Variación %
Registros	71	67	5.97
Descuento 100% matrícula Ley 1780	10,676,700	11.117.000	-3.96

## 2. REGISTROS PÚBLICOS

Con corte a 31 de diciembre de 2024 el comportamiento de los ingresos derivados de la administración del Registro Público es la siguiente:

SERVICIO	2024	2023	Variación %
Del Registro Mercantil	3,671,494,000	3,009,232,601	22.01
Devolución Registro Mercantil	(6,150,700)	(5,663,100)	8.61
Del Registro de Proponentes	210,742,000	135,782,000	55.21
Devolución Registro de Proponentes	(4,156,000)	0	-100.00
Del Registro de las ESAL	332,049,100	287,244,600	15.60
Devolución ESAL	(696,000)	(3,274,500)	-78.74
<b>TOTAL</b>	<b>4,203,282,400</b>	<b>3,423,321,601</b>	<b>22.78</b>

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

De los ingresos derivados de la administración del Registro público se evidencia una variación positiva del 22,78% respecto a la vigencia 2023, estos resultados evidencian las acciones que la Cámara de Comercio de Aguachica ejecuta en pro del consumo de los distintos Servicios Registrales, como punto de partida para el acceso a los servicios enfocados al desarrollo de las empresas y comerciantes del Sur del Cesar y Sur de Bolívar.

### 2.1 REGISTRO MERCANTIL

El movimiento de registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica se conforma de tres aspectos principales: matrículas, renovaciones y cancelaciones.

#### MATRÍCULAS

En la vigencia 2024 se presentó una disminución del 12,19% frente al año 2023 de nuevas matrículas, esto debido a las difíciles condiciones para crear y hacer crecer empresa que se ha presentado por la inflación del país.

Registro Mercantil	2024	2023	Variación %
Matrículas	3.147	3.584	-12,19

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

## Proceso De Asignación De Nit – Matrículas

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 122 del 21 de junio de 2014 de la DIAN, para asignación de NIT a través de las Cámaras de Comercio.

De esta forma, se continúa brindando apoyo permanente a los empresarios en la creación de empresas, con el objetivo de que les sea asignado el NIT desde su constitución, sin necesidad de realizar procesos adicionales ante otras entidades, evitando los desplazamientos a otras ciudades para este trámite.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, cuenta con una oficina totalmente adecuada en las instalaciones de la entidad, para lo cual la Cámara de Comercio de Aguachica, continuo con el contrato de comodato de una oficina en las instalaciones de la Cámara, con el objetivo de que la DIAN preste sus servicios a nuestros usuarios en un espacio cómodo, con el fin de ahorrarles tiempo y dinero por cuanto no es necesario que se desplacen a otra ciudad para hacer los trámites que requieran, como lo es la solicitud de facturación, inscripción y/o actualización del RUT, solicitud firma digital, entre los trámites más solicitados.

También se cuenta con atención de un Kiosco Virtual de la Dian, atendido por una funcionaria de la misma entidad para ayudar con los trámites del RUT, durante la vigencia 2024 se atendió un aproximado de 7 mil usuarios, en la vigencia 2023 fue 4.952 usuarios, para el año 2022 fue de 4.272. servicio que ha sido de gran importancia para los usuarios de la región.

## RENOVACIONES

El registro de las renovaciones refleja una variación positiva del 6,92% en comparación al año 2023, en el cual se presentó un aumento favorable del año pasando de 13.461 a 14.392 en la vigencia 2024.

El comportamiento de renovaciones en los últimos dos años refleja un aumento importante para la Cámara de Comercio, debido a las gestiones y al compromiso de la entidad en el cumplimiento de las metas proyectadas y al desarrollo de la Región.

Registro Mercantil	2024	2023	Variación %
Renovaciones	14.392	13.461	6,92

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

## **PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN MATRÍCULA MERCANTIL**

La cámara de comercio de Aguachica realizó una intensa campaña de renovación utilizando la siguiente estrategia de mercadeo:

- Visita a los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA, cumpliendo el 100%
- Programa de brigadas para la formalización
- Sensibilización sobre la importancia de Renovar y tener su matrícula al día, realizada en cada una de las capacitaciones
- Campaña de renovación a través de llamadas
- Campaña de renovación masiva por correo electrónico
- Entregar en las unidades de negocio información impresa a los usuarios para que renueven en el periodo establecido: tarifas de registro público, circulares, folleto sic
- Difusión publicitaria en emisoras de la localidad, invitando a comerciantes y empresarios a que realizarán su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo.
- Mensajes de texto y redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Cuñas radiales (enero – marzo 2024)
- Carteleras informativas y videos institucionales en el sistema de Digiturno.
- A través de las visitas del personal de Brigadas se informó en cada unidad de negocio al empresario la importancia de renovar el registro mercantil de su empresa o negocio, el plazo para renovar con el fin de evitar sanciones por parte de la Superintendencia de Sociedades.
- En la sede se entregaron publicidad a través de los volantes educativos e informativos
- Noticias publicadas en la página web de la entidad Cámara de Comercio de Aguachica [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co)

## **GESTIÓN DE RENOVACIÓN E INCLUSIÓN DE NUEVOS AFILIADOS**

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante brigadas personalizadas.

Respecto a los servicios empresariales brindados se resaltan capacitaciones gratuitas, foros y espacios de networking, además atención preferencial y descuentos en servicios especializados con costo.



Afiliados al cierre de la vigencia  
**310**



En la vigencia 2024, por instrucciones de la Superintendencia de Sociedades se suscribo plan de mejora para incrementar el número de afiliados de la Cámara de Comercio de Aguachica.

A corte al 31 de diciembre de 2023, la Cámara de Comercio de Aguachica contaba con 231 afiliados, en lo transcurrido del año 2024 se trabajó para aumentar este número y acatando las recomendaciones dadas por la Superintendencia de Sociedades y en cumplimiento del plan de mejoras, al cierre de la vigencia se refleja en el consolidado de actividades que se relaciona a continuación:

En la implementación del plan de mejoramiento, se ejecutó estrategias publicitarias y tips innovadores que, se comunican y socializan por medio de difusión en la página web de la CCA, redes sociales de la entidad y la emisora Campo Serrano Radio 96.7 FM - con cobertura regional y nacional. Con la finalidad de acercarnos al comerciante y así motivarlos hacer parte del grupo de afiliados.



**AFILIADO ÉLITE**  
CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

**¿Ya conoces los beneficios de ser un AFILIADO ÉLITE?**

En la Cámara de Comercio de Aguachica brindamos atención especial para todos nuestros empresarios que hacen parte del grupo de "Afiliados Elite", quienes tienen beneficios exclusivos, diseñados a la medida de sus necesidades.

**¿QUIERES CONOCER LOS BENEFICIOS DE SER UN AFILIADO ÉLITE?**

ESCANEA EL CÓDIGO QR



 

**"Mi Cámara Es Tu Cámara"**

 Cámara De Comercio de Aguachica  comercialcameracomercioaguachica  @aguachica  Cámara de Comercio de Aguachica



Como estrategia para la implementación del plan de incentivos, se socializó e invito a los empresarios inscritos a la CCA, a la celebración de Convenios de descuentos dirigidos a los Afiliados Élite, con la finalidad de incentivar de este modo a los comerciantes matriculados a hacer parte del Grupo de Afiliados. Nuevos convenios:

- Restaurante Super pollo
- Optinacer
- Restaurante Andrés Parrilla
- SN Agencia de Marketing
- Tortas Kelly

También, se realizaron visitas constantes por parte un Asesor preferencial y un brigadista Elite, a los comerciantes inscritos y posibles afiliados, para estimular la afiliación y socializar los beneficios de hacer parte del Grupo de Afiliados a la “CCA”, logrando realizar 600 visitas tanto a afiliados como a potenciales afiliados.

Se realizó el Plan capacitame Elite, con la asistencia de un Conferencista que ofreció una conferencia para inspirar y transformar a los empresarios con valores como el liderazgo, motivación, agradecimiento, resiliencia y trabajo en equipo; como objetivo de inspirar a los asistentes a continuar con sus proyectos, enfatizando dos conceptos clave: **perseverancia** y **pasión** en el ámbito empresarial





Es importante resaltar que, como resultado de este arduo esfuerzo que se realizó en cada una de las actividades trazadas, mostramos el impacto positivo, que, se ve reflejado en el número de nuevos afiliados.

FECHA	No. Resolución	Detalle
24/07/2023	045	3 afiliados
26/02/2024	046	7 afiliados
26/03/2024	047	9 afiliados
01/04/2024	048	5 afiliados
24/05/2024	049	9 desafiliados
05/08/2024	050	12 afiliados
05/09/2024	051	1 NO Aceptado
05/09/2024	052	1 NO Aceptado
05/09/2024	053	15 afiliados
05/10/2024	054	14 afiliados
05/10/2024	055	1 NO Aceptado
05/11/2024	056	28 afiliados
05/11/2024	057	5 desafiliados
05/11/2024	057	1 NO Aceptado

Durante la vigencia 2024, se logró afiliar 79 nuevos comerciantes logrando con ello el aumento en un 34,20% en comparación a la vigencia 2023, y cerrando la vigencia 2024 con 310 afiliados.

## CANCELACIONES

El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó una leve disminución que representa el 2,73% en comparación al año 2023, pasando de 996 a 1.024 en el 2023, aspecto positivo para el sector empresarial que se mantuvo en sus actividades mercantiles.

Registro Mercantil	2024	2023	Variación %
Cancelaciones	996	1.024	-2,73%

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

El movimiento de las cancelaciones en los últimos dos años evidencia que ha sido una tendencia variable, debido a que se ha presentado fluctuaciones producidas por la economía que presenta la región debido a diversos factores económicos.

## CANCELACIONES POR DEPURACIÓN LEY 1727

De conformidad con el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, las Cámaras de Comercio deberán realizar anualmente la depuración del Registro Único Empresarial y Social (RUES), esta aplica para aquellos casos en los cuales no se

haya efectuado la renovación de la matrícula mercantil / inscripción, de manera consecutiva, en los últimos cinco, así:

- Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, quedarán disueltas y en estado de liquidación, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
- Las personas naturales, los establecimientos de comercio, las sucursales y las agencias que no renovaron en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. se les cancelará la matrícula.

En el año 2024, se realizó la depuración del Registro Único Empresarial y social RUES de conformidad con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, con el siguiente resultado: 1.857 matrículas canceladas con un incremento del 18,43% con respecto al año anterior.

Cancelaciones Ley 1727	2024	2023	Variación %
Canceladas	1.857	1.568	18,43

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

## **GESTIÓN LEY 1727 De 2014**

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña con un brigadista para visitar a los comerciantes que se encuentran inactivos en el SII, debido a la no renovación de su Registro Mercantil con una antigüedad de cinco (5) años, exponiéndose la oportunidad de actualizar sus datos, hacer la renovación y continuar con la antigüedad de la matrícula para disfrutar de los beneficios que se obtienen quedando activos en el sistema.

Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES:

- Publicación de boletín de prensa a lo largo del año, con el fin de informar de manera masiva a los ciudadanos, comerciantes y empresarios, sobre los efectos de la depuración contenida en la Ley 1727 de 2014, así como la invitación a los comerciantes a cumplir con el deber legal de renovar antes del 31 de marzo de cada año, y evitar así las consecuencias de la depuración.
- Publicación a través de los medios locales y todos los canales de comunicación de la Entidad, de lo dispuesto en la Ley referida.
- Visitas establecimientos de Comercio
- Mensajes de Textos para renovación
- Envío de correos electrónicos frecuentes a los empresarios y/o comerciantes, informando sobre los efectos de la depuración de Ley.
- Llamadas telefónicas para la renovación
- Otros medios publicados (página web, redes sociales, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional)

## **2.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP**

Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales.

### **Inscripción RUP**

Toda persona natural o jurídica que no se ha inscrito en el Registro Único de Proponentes podrá realizar el registro en el momento que lo considere conveniente, puede realizarlo de forma virtual o en la caja anexando los documentos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

### **Renovación RUP**

Para mantener vigentes los efectos del registro debes renovar cada año entre el 1 de enero y el 5 día hábil de abril, sin importar cuándo se haya inscrito.

### **Actualización RUP**

El proponente inscrito puede modificar en cualquier momento la información que corresponda a su experiencia y capacidad jurídica. Los proponentes no podrán modificar la información financiera reportada en la inscripción o renovación. Las normas vigentes definen en qué casos pueden presentar la actualización de los datos financieros o cuando sea una orden de autoridad competente.

### **Proponentes Cancelados**

Existen tres tipos de cancelaciones en el Registro de Proponentes con las siguientes características:

- Voluntaria: opera a solicitud del proponente inscrito.
- Por orden de autoridad competente: se requiere acto administrativo de cancelación debidamente ejecutado.
- Cesación de efectos: se genera por la no renovación oportuna del registro de proponentes.

En vigencia 2024, se continúa el acompañamiento y asesoría a los Proponentes a través de una abogada quien es la encargada de la atención a los usuarios del Registro Único de Proponentes. Así mismo, mediante contacto telefónico y correo electrónico se le brinda la información requerida respecto de los cambios normativos y las causales de devolución, evitando que los proponentes se desplacen hasta las instalaciones de la entidad para resolver sus inquietudes.

La CCA continúa trabajando de la mano con la Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en la unificación de criterios del Registro Único de Proponentes.

Estadísticas Registro Único de Proponentes de 01 de enero a 31 de diciembre de 2024 y comparativo 2023:

Registro RUP	2024	2023	Variación %
Inscripciones	98	58	68,97
Renovaciones	107	99	8,08
Actualizaciones	21	7	200
Cancelaciones	02	0	100
Cesación de efectos	21	47	-55,32

Fuente: Asesora jurídica de Registros Públicos

El movimiento estadístico del Registro Único de Proponentes evidencia una variación positiva tanto en inscripciones como en renovaciones, esto debido a las políticas del gobierno local en cuanto a la oferta de contrataciones de bienes y servicios.

Los 21 proponentes fueron cancelados por cesación de efectos, es decir aquellos proponentes que no renovaron su registro de manera oportuna. Para el año 2024 se realizó la cesación de efectos del registro único de proponentes los días 24 y 26 de abril de 2024.

### **Capacitaciones RUP**

La cámara de comercio de Aguachica ha manejado dos modalidades de manera presencial se brinda capacitación asesoría y acompañamiento cuando el usuario desea iniciar o renovar el registro y virtuales donde cualquier persona puede observar los videos las veces que sean necesarias y guiarse al momento de realizar el registro.

## **2.3 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL**

Se tiene publicado en la página instructiva para la fácil consulta de los usuarios de la jurisdicción en el tema ESAL, “instructivo ESAL” que se encuentra disponible para consulta en la página web de la Cámara de Comercio <https://www.camaraaguachica.org.co/wp-content/uploads/2019/08/INSTRUCTIVO-ESAL.pdf>

La Cámara de Comercio cuenta con el servicio de asesoría permanente de tres empleados que están a disposición de los usuarios para despejar sus inquietudes, también a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de registros públicos, logrando la solución oportuna de inquietudes y acompañando al empresariado en los trámites de legalización, lo que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta.

El resultado a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Registro Esal	2024	2023	Variación %
Inscripciones	270	158	70,89
Renovaciones	1.105	715	54,55
Liquidadas	10	88	-88,64

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia 2024, se evidencia un incremento positivo del 70,89% en inscripciones, en renovaciones el movimiento presentó un incremento del 54,55% y ESAL liquidadas disminuyó un 88,64%, este movimiento en el Registro de ESAL se incentiva a través de programas de gobierno a nivel nacional que benefician a estas entidades.

### Capacitación de Registro ESAL

En la vigencia 2024 se llevaron a cabo capacitaciones sobre las Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL, en diferentes municipios de nuestra jurisdicción.

## 2.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

Se brindó apoyo a los prestadores de servicios turísticos para que realizaran en debida forma la actualización de su registro a través de la página web [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co), lo que les permitió ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor, en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan por fin estimular, apoyar o promover la actividad turística. Se efectuaron capacitaciones internas y externas con Confecámaras de actualización sobre RNT

En la vigencia 2024 se presentaron 31 inscripciones, se realizaron 165 renovaciones de los cuales 147 corresponden a establecimientos de alojamientos turísticos y en el trámite de suspendidos se presentaron 11.

Registro Nacional de Turismo	2024	2023	Variación %
Inscripciones	31	32	3,13
Renovaciones	165	150	10
Cancelaciones	15	16	6,25
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>198</b>	<b>6,57</b>

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos

En la vigencia 2024 el Registro Nacional de Turismo tuvo una variación positiva del 6,57% en comparación al año anterior, producto del acompañamiento realizado por la entidad a los prestadores de servicios turísticos.

## 2.5 REGISTRO NACIONAL DE OPERADORES DE LIBRANZA-RUNEOL

Desde el año 2015, se delegó a las Cámaras de Comercio la administración del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza (RUNEOL), el cual consiste en un registro virtual que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo, y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.

La importancia del Runeol radica en que, la celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora, la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, si pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

Por tratarse de un registro virtual, esta verificación deberá hacerse en línea a través del sitio web [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co). Para la vigencia 2024 se renovaron dos inscripciones en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza - RUNEOL.

Registro Runeol	2024	2023	Variación %
Inscripciones	1	0	0
Renovaciones	2	2	0
Cancelaciones	1	1	0

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos

## 2.6 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES

El Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio, permite tener una interacción en tiempo real, entre las 57 Instituciones de este tipo que en la actualidad se encuentran establecidas en el País.

Durante el año 2024, se realizaron los siguientes trámites a través del RUES:

Registro	Certificados	Matrículas	Renovaciones	Otros
Reg Mer	1.313	144	295	216
Reg Esadl	102	2	5	4
Reg Pro	12	0	2	0
<b>Total</b>	<b>1.427</b>	<b>146</b>	<b>302</b>	<b>220</b>

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

### 3. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Arbitraje y Conciliación es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara de Comercio cuenta con un Centro de Arbitraje, conciliación y amigable, el cual viene operando desde el 01 de enero de 1997, es un facilitador incluyente al cual pueden acudir desde población de escasos recursos, personas naturales y MiPymes, hasta grandes compañías locales o extranjeras, que necesiten solucionar sus problemas con efectos legales. Ello significa que lo que se resuelva en este entorno imparcial es jurídicamente vinculante.

En septiembre de 2024, se realizó la Feria de Conciliaciones gratuitas las cuales se realizaron para promover el servicio del Centro de Conciliación de la entidad, beneficiando a los estratos 1 y 2, con un total de 10 conciliaciones tramitadas, con la asistencia de dos conciliadores externos, permitiendo las soluciones a diferentes conflictos, beneficiando a la comunidad en general, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia



Relación del total de las conciliaciones realizadas en la vigencia 2024:

ACTOS	Conciliaciones celebradas 2024	Conciliaciones celebradas 2023	Variación %
Actas de acuerdo	22	28	-21,43
Constancia de no acuerdo	32	23	39,13
Conciliaciones en tramite	4	7	42,86
Desistimiento	0	2	-100
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>60</b>	<b>-3,33</b>

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos generales se evidencia una disminución del 3,33% en cuanto a los trámites realizados en el Centro de Conciliación y Arbitraje, debido al acercamiento de la comunidad para la solución de sus conflictos en la entidad, también se realizó promoción y divulgación en redes sociales, página web, volantes y socialización al inicio de las capacitaciones realizadas por la Cámara de Comercio de los servicios ofrecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje



**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA** Centro de **CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN**  
Cámara de Comercio de Aguachica

**Festival de la conciliación para el cambio**

**Temas a Conciliar:**

- ▶ 1. Civil
- ▶ 2. Familia
- ▶ 3. Lesiones Personales
- ▶ 4. Penal
- ▶ 5. Comercial
- ▶ 6. Accidentes de Tránsito

**MIÉRCOLES**  
02 de octubre  
Desde las 8:00 a.m.

**PARQUE SAN ROQUE**  
Calle 5 entre Carrera 10 y 11  
Aguachica - Cesar

**NOTA:** Para conciliar es necesario que acudan las partes involucradas

Mayor información al: **316 023 30 43 Ext. 101**

**“Mi Cámara Es Tu Cámara”**

 Cámara De Comercio de Aguachica
  camaradecomercioaguachica
  @ccaguachica
  Cámara de Comercio de Aguachica

La Cámara de Comercio de Aguachica través de su Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, participó en el “Festival de la Conciliación para el cambio”, evento realizado en colaboración con la alcaldía municipal de Aguachica y el Ministerio de Justicia quien enfatizó la importancia del diálogo y la resolución pacífica de conflictos, ¡Juntos estamos construyendo una comunidad más unida y justa!



**CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA** **COLOMBIA**

**“Mi Cámara Es Tu Cámara”**

Visita nuestra página web: [camaraaguachica.org.co](http://camaraaguachica.org.co)

 Cámara De Comercio de Aguachica
  camaradecomercioaguachica
  @ccaguachica
  Cámara de Comercio de Aguachica



## 4. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO

### ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de estas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.
- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

### PETICIONES, QUEJAS/RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Durante el año 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su programa de PQRs, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo, recibiendo:

PQRs	2024	2023	Variación %
<b>Peticiones</b>	303	317	-4,42
<b>Quejas</b>	0	3	-100.
<b>Reclamos</b>	0	0	0

Fuente: Secretaría General

Los cuales corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, fiscalía general de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, particulares, entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.

En la vigencia 2024 no se presentó quejas por parte de los usuarios, por lo que no se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.

<b>INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES</b>		
<u>No. de peticiones atendidas oportunamente año 2024</u>	=	303
100% No. de Peticiones recibidas 2024		303
<b>INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS</b>		
<u>No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2024</u>	=	0
100% No. de quejas y reclamos recibidas 2024		0

## **IMAGEN CORPORATIVA**

### **Encuesta de satisfacción**

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza anualmente mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el año 2024 la percepción de los usuarios arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó los siguientes niveles de satisfacción:

En la vigencia 2023 de un total de 238 personas que calificaron la atención de los servicios registrales el 94% manifestó que el servicio prestado fue positivo y el 6% tuvo una percepción medianamente satisfactoria en cuanto a la atención recibida, para lo cual se ha venido trabajando en la mejora constante del servicio prestado.

### **Asesorías**

En el año 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica brindó asesoría a empresarios y comerciantes en temas como:

- Constitución de sociedades.
- Constitución de ESAL.
- Reforma de Estatutos de ESAL.
- Reforma de Estatutos de sociedades.
- Nombramientos en sociedades y ESAL.
- Procesos compraventa de establecimientos de comercio
- Arrendamiento de establecimientos de comercio.
- Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP).

### **Comunicaciones**

Con el fin de mantener a los usuarios informados sobre todo lo pertinente a registros públicos, los servicios de apoyo empresarial y todas las actividades, programas y proyectos que ejecutó la Cámara de Comercio de Aguachica durante el 2024, se hizo un importante trabajo de divulgación y posicionamiento institucional mediante actividades como:

- Expedición permanente de boletines de prensa con destino a los diferentes medios de comunicación.
- Actualización permanente de las carteleras informativas en todas las oficinas de la Entidad, con información de interés para los clientes y usuarios de los servicios.
- Actualización permanente de la información publicada a través de la página web [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co)
- Campañas informativas y de promoción de nuestro portafolio de servicios y actividades a través de las redes sociales institucionales Facebook, Instagram y Twitter.
- Elaboración de cuñas radiales, comerciales y vídeos, relacionados con los servicios y actividades desarrolladas por la Entidad.
- Se mantuvieron vigentes durante todo el año, pautas de publicidad con los diferentes medios de comunicación masiva locales y regionales,
- Diseño y entrega de piezas publicitarias específicas para promover actividades y dar a conocer información de interés.
- Realización de entrevistas temáticas por parte de los diferentes medios, que fueron divulgadas en programas televisivos y radiales.

### **Información al público de los servicios de la CCA de trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar**

La CCA cuenta con personal para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos, así:

- Buzón físico: Está ubicado en el área de recepción, a través de un formato establecido y a la mano del cliente, el usuario puede manifestar sus inquietudes en un formato establecido para tal fin.
- Web: página Web [www.camraaguachica.org.co](http://www.camraaguachica.org.co)
- E-mail, Carta: Se reciben en el punto de recepción y se radican en el sistema para su gestión.
- Teléfono o presencial: para ser registradas por la recepción en el sistema para su gestión.
- Formato para peticiones y quejas verbales, ubicado en la recepción.

### **Portal Web**

El Portal Web [www.camaraaguachica.org.co](http://www.camaraaguachica.org.co); cuenta con la información exigida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, como es el portal de ley de transparencia, además se puede encontrar una sesión de eventos, noticias, información general de la cámara, trámites virtuales, servicios, así como plantillas en blanco de constituciones y reformas, formularios en blanco para trámites presenciales, algunos manuales de trámites virtuales como renovación y certificados y un chat o envió de mensajes en línea.

### **Canales Virtuales**

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa fortaleciendo la atención de nuestros usuarios a través de sus canales virtuales, implementando herramientas alternas que faciliten al usuario el contacto con la entidad y el uso de los diferentes servicios.

### **Mecanismos para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1º de enero y el 31 de marzo.**

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información: “Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondientes a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo”.

Igualmente se entrega a los usuarios un volante recordando que debe renovar la matrícula mercantil los tres primeros meses de cada año. Y cuando termine su actividad comercial debe acercarse a la Cámara de Comercio a cancelar el registro mercantil.

### **INCREMENTO DE LA EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS**

Con el fin de garantizar la atención en los canales durante la temporada de renovaciones 2024 se fortaleció el recurso humano:

- Vinculación de colaboradores nuevos de apoyo en el área atención a los usuarios.
- Dos brigadistas a establecimientos de comercio.
- Incremento de la capacidad de funcionarios para atención a los usuarios en temporada de renovación.
- Soporte permanente con el área de tecnología de la Red de Cámaras de Comercio-Confecámaras, cuando se presentan inconvenientes en la plataforma del SII.

En la vigencia 2024, la Cámara de Comercio gestionó la visita de funcionarios de la DIAN a la Cámara de Comercio de Aguachica para facilitar los trámites que los comerciantes o empresarios requerían ante esa entidad, la cual es de vital importancia para la región.

Así mismo se desplazaron funcionarios de las diferentes áreas de la entidad a las capacitaciones programadas por Confecámaras para actualizarse en los cambios de los sistemas utilizados por la entidad y demás normas aplicadas a las Cámaras de Comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica, sigue implementando los mecanismos para la atención preferencial de mujeres embarazadas, discapacitados y adultos

mayores, los cuales son atendidos con prioridad en los trámites relacionados con los servicios que presta esta entidad, además se encuentra dentro de las instalaciones los avisos de atención preferencial.

## ATENCIONES PROGRAMA NAF 2024

En convenio con la Universidad Popular del Cesar se cuenta con un programa de prácticas empresariales para los estudiantes de los últimos semestres de contaduría Pública, el cual consiste en prestar asesoría y acompañamiento a la comunidad, comerciantes y empresarios en todo lo relacionado con los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Trámite	No. atenciones
Inscripción RUT	773
Actualización RUT	512
Habilitación de facturación electrónica	101
Resolución de facturación	57
Recuperación de clave y firma electrónica	389
Acompañamiento Junta de acción Comunal RUT	99
<b>Total, de Trámites</b>	<b>1,931</b>

## Jornadas especiales de atención para los usuarios:

Como en vigencias anteriores, durante las jornadas de renovación 2024, fueron implementadas jornadas de trabajo adicional, como fue la atención del programa cámara al barrio durante los meses de enero, febrero y marzo los días sábados, y los días 26, 27 de marzo y el día 01 de abril en jornada continua, debido a que los días 28 y 29 de marzo fueron festivos por la semana santa, horarios implementados con el propósito de dar una mayor y oportunidad de atención a los usuarios de la entidad.



camaraaguachica.org.co

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO  
ÚLTIMOS DÍAS DE RENOVACIÓN**

Señor empresario, para tu comodidad el **sábado 23** el **martes 26**, **miércoles 27** de **marzo** y el **1 de abril** estaremos laborando en nuestra entidad."

**SÁBADO 23 DE MARZO**  
8:00 AM a 12:00 M  
2:00 PM a 6:00 PM

**JORNADA CONTINUA**  
**26, 27 de marzo y 1 de abril**  
8:00 AM a 6:00 PM

**Renueva hasta el 01 de abril**

## 5. GESTIÓN EMPRESARIAL

### 5.1 DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional, establecidos en la Adenda del Convenio Marco de Entendimiento entre Confecámaras y el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica, para la vigencia 2024 ejecutó las actividades del Plan Anual de Trabajo que atiende el objetivo estratégico: aumentar la efectividad de capacitación y planeación de proyectos que permita acrecentar la competitividad regional, a través de los siguientes Pilares: Industria, Agricultura y Agroindustria, Servicios, Educación, Inclusión Social y desarrollo de la economía popular.

### 5.2 INDUSTRIA

#### FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Es un programa que busca mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor, mejorando las capacidades especializadas, a través de intervenciones de asistencia técnica y acompañamiento para mejorar sus procesos de producción, optimizar su consumo de energía, cumplir normas de calidad, promover la innovación y mejorar la gestión del talento humano, entre otros temas clave.

Para la vigencia 2024, se trabajó en la formalización del convenio, gestión de alianzas y convocatoria del programa en conjunto con la cámara de Comercio de Bucaramanga. El alcance del convenio que pertenece al ciclo 5 de fábricas de productividad y sostenibilidad, según los lineamientos establecidos en el convenio de cooperación 030-2023 de Fiducoldex y Cámara de Comercio de Bucaramanga como Cámara Coordinadora de oriente. Este programa operado por Colombia Productiva está dado para dos (2) empresas de la región.

A continuación, se dará una breve descripción sobre las dos empresas que permitieron que se llevara a cabo este programa:

**Surtiprodutos Lineros:** El objetivo principal con esta empresa fue definir e identificar los indicadores de desempeño que fueran de mayor relevancia y proponer acciones de mejora para la producción de los productos de aseo marca propia mediante la eliminación de los MUDAS por causa raíz en los diferentes procesos desde el proceso de mezclado y extrusión hasta el empaclado. Las principales actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

1. En el proceso de planeación se definieron los tiempos y la cantidad de productos con horizonte de una semana.

2. Identificación de los MUDAS en las diferentes etapas de producción: En esta etapa se tuvo en cuenta los factores principales del proceso de mezclado y laminación tales como el control de la operación.
3. Mejora del tiempo de ciclo del proceso de producción por eliminación de uno de sus procesos (Laminación).
4. Se capacitó a todo el equipo líder en los conceptos de productividad y se envió presentación al equipo de trabajo en lean manufacturing.
5. Capacitación en metodología 5s para identificar oportunidades de reorganización de materiales.
6. Mejorar los tiempos en el flujo en línea desde mezclado hasta el empacado por efectos de la programación diaria.

El proyecto logró importantes avances en la optimización de los procesos productivos mediante la identificación y eliminación de actividades que no aportaban valor. Además, la medición diaria de indicadores y la evaluación constante de los resultados facilitaron la toma de decisiones informadas, mientras que la integración de criterios de sostenibilidad garantizó un enfoque integral hacia la mejora continua de la línea de producción.

**Alianza Agrícola:** El objetivo primordial fue optimizar los procesos productivos de trillado y almacenamiento de maíz en la planta de Alianza Agrícola, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, reducir tiempos de espera, eliminar desperdicios y asegurar la calidad del producto final. Este objetivo se alineó con el plan de trabajo planteado para optimizar el flujo de trabajo y reducir costos operativos, impactando positivamente la capacidad productiva de la planta, se realizaron diversas intervenciones como:

La optimización del proceso de trillado; Se establecieron mejoras como el afilado frecuente de las cuchillas y la ampliación de la compuerta de la tolva, lo que permitió aumentar la salida del maíz y reducir los tiempos de procesamiento. Esto permitió un flujo más continuo y acelerado de producción, disminuyendo el tiempo de No Valor Agregado (TNVA) en un 9.09%, lo que representa una reducción de 72.472 minutos. Este resultado está respaldado por el Value Stream Mapping (VSM) final.

Los logros incluyen una reducción significativa de los costos operativos, con un ahorro de \$100.691.263,68, y una disminución del consumo de energía en un 26.97%, lo que resultó en un impacto directo en los costos operativos. Además, la estandarización de procesos contribuyó a una mejora del 50% en la consistencia y calidad de la producción. La reorganización del espacio permitió una mejora del 8.18% en la utilización de los espacios operativos, incrementando la eficiencia y la seguridad en la planta.

Por último, se realizó una comparación sobre la situación antes y después de la intervención y se determinó que la empresa logró una mayor eficiencia operativa, con un ciclo productivo más ágil, reducción de tiempos muertos y mejora en la capacidad de producción.

Estas mejoras permitieron a **Alianza Agrícola** no solo optimizar sus recursos, sino también garantizar un mejor servicio a sus clientes al reducir los tiempos de entrega y los costos asociados al proceso productivo. En cuanto al componente ambiental, la

intervención incluyó un enfoque en la eficiencia energética al reducir el consumo de energía en el proceso de trillado, lo cual se alinea con las buenas prácticas de sostenibilidad y optimización de recursos en la planta.

## **PREMIOS MI TIERRA SUR**

Durante el año 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica, con el objetivo de realizar programa de reconocimiento empresarial, ha enfocado sus esfuerzos en la Economía Popular, lo cual dio lugar al evento de reconocimiento de 100 tenderos participantes de los programas Alistate y Transfórmate para crecer de los municipios de Aguachica, Pelaya y Gamarra. Igualmente se ha entregado premiación a veinte (20) tenderos pertenecientes al programa TENDERITOS de los municipios de González, Río de Oro, Tamalameque, Pailitas y Curumaní; quienes reciben incentivos en insumos para sus negocios como producto de un proceso de formación empresarial en las áreas de habilidades blandas, capacidades digitales, financiera y comercial.

## **5.3 AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA**

### **INICIATIVA CLÚSTER AGROINDUSTRIAL**

La Cámara de Comercio de Aguachica, para la vigencia 2024 ejecutó las actividades del Plan Anual de Trabajo mediante acompañamiento en el programa de construcción de Clúster en el Sur Cesar y Sur de Bolívar.

Se realizó en el municipio de Morales-Bolívar, los días 13 y 14 de noviembre del presente año, talleres donde se buscó fortalecer la construcción de encadenamientos productivos de manera sectorial que permitieran impulsar el sector agroindustrial de la región, con el objetivo de ser reconocidos como una despensa de productos agrícolas y pecuarios con valor agregado y condiciones de producción sostenible en el país.

Se realizaron diferentes módulos como:

- Procesos de producción agroindustrial,
- Negocios sostenibles,
- Negocios verdes,
- Economía circular y bioeconomía,
- Cadena de valor sostenible y sustentable.

También, se tuvo en cuenta las temáticas de: Procesos productivos, encadenamientos del proceso productivo, sostenibilidad económica, ambiental y social de cada cadena de valor, metas y proyecciones a 1 año, 3 y 5 años, necesidades de cada negocio, participación en convocatorias de negocios sostenibles y de producción innovadora.

Para el programa se presentaron 10 asociaciones:



- 3 de producción avícola,
- 1 producción porcícola,
- 2 producción pesquera, 1 producción de plátano,
- 1 artesanías,
- 1 Producción de cacao,
- 1 de víctimas (no detalló el sector). Para un total de 25 participantes.

Las unidades productivas contaron con las siguientes herramientas y conocimientos: Identificación de factores claves de productividad e innovación, plan nacional de negocios verdes y lineamientos estratégicos para la aplicación de técnicas de bioeconomía.

### MINICADENAS PRODUCTIVAS

En cumplimiento al convenio de cooperación 036-2024 establecido entre INNPULSA COLOMBIA y la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, en alianza con la Cámara de Comercio de Aguachica se da inicio al programa MINICADENAS LOCALES, a través del cual se busca impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la población víctima, con un enfoque especial en el sector agroindustrial. Logro que se busca mediante el aumento de su capacidad productiva, la promoción de la agregación de valor y la transformación de sus productos, y el fortalecimiento de sus estrategias comerciales, todo ello con el fin de fomentar su formalización.

Se realizó una convocatoria abierta a través de redes sociales de la Cámara de Comercio de Aguachica para la postulación de las unidades productivas que cumplieran con el perfil requerido por el programa.

Posterior a la postulación, se llevó a cabo la validación de cumplimiento de perfil empresarial y poblacional de los postulantes para luego evaluar los criterios con la aplicación de instrumento de identificación con parámetros objetivos y ordenados dependiendo de su potencial, crecimiento y sostenibilidad. Una vez validado en comité nacional los criterios y requisitos de entrada a la intervención, dio como resultado la siguiente base de beneficiarios del programa:

ITEM	UP	PUNTAJE NETO	MUNICIPIO	ASOCIADOS	ASOCIADOS REPORTADOS EN EL RUV
1	Freshpollo	1350	Aguachica	4	3
2	Asociación CACAOTERO Nuevo Amanecer Pailitense	1260	Pailitas	32	28
3	Asociación ASOVISAPA	1250	Tamalameque	6	5
4	Productos San Miguel	1250	Aguachica	5	3
5	Asociación AJUCORA	1220	Pailitas	22	18
6	Masato Rivera	1220	Aguachica	3	3
7	Lácteos Nefo	1150	Tamalameque	3	3
8	Tamales Elvira	1050	Aguachica	10	10
9	Asadero El Paisa	1020	Aguachica	5	4

## 5.4 SERVICIOS

### CREEMOS EN LO NUESTRO

#### Ferias, misiones y eventos comerciales

La Cámara de Comercio de Aguachica, en el marco de la conmemoración del día de la mujer, organizó la feria de emprendimiento femenino Expomujer; un evento realizado el pasado 1 de marzo de 2024 con la participación de 22 emprendimientos, 34 emprendedoras Kids que obtuvieron curso de pastelería y cientos de visitantes que recibieron una programación nutrida del evento.

#### Festival Comercial multicultural



Durante los días 15 y 16 de noviembre, la Cámara de comercio de Aguachica realizó el VI Festival comercial y multicultural, dando espacio a 99 emprendedores, alrededor de 5 artistas y más de 2.000 visitantes.

El evento se ha convertido en una plataforma comercial importante para dar impulso a los emprendedores que inician su proyecto empresarial, así como el fortalecimiento en visibilización de las empresas que pertenecen a los programas de desarrollo empresarial. Los principales sectores que participaron fueron:

- Accesorios y Artesanías: 30 empresas
- Arte y Cultura: 1 empresa (Galería de Arte)
- Automotriz: 5 empresas
- Belleza, Salud y Bienestar: 6 empresas
- Dulces y Conservas: 28 empresas
- Gastronomía: 7 empresas
- Moda y Joyería: 6 empresas
- Servicios y Negocios Verdes: 16 empresas

#### Transformación Digital Empresarial

En el marco de del Programa de Transformación Digital, impulsado por la Cámara de Comercio En el marco del Programa de Transformación Digital, impulsado por la Cámara de Comercio de Aguachica, se está llevando a cabo un proceso de asesoramiento

personalizado a las empresas galardonadas en los Premios Mi Tierra Sur 2023 en sus respectivas categorías.

Este programa tiene como propósito principal fortalecer las capacidades digitales de las empresas, impulsando su crecimiento, competitividad y sostenibilidad en el mercado local y regional.

El proceso inició con una jornada de socialización y presentación del programa a los empresarios beneficiados, destacando las oportunidades y herramientas disponibles para abordar los retos de la transformación digital. Posteriormente, se estableció contacto con cada empresa para coordinar reuniones individuales y llevar a cabo un diagnóstico inicial. En estas reuniones, se identificaron las necesidades específicas de cada negocio, permitiendo la formulación de estrategias personalizadas para abordar sus requerimientos.

A través de estas asesorías, se busca no solo resolver las problemáticas actuales de las empresas, sino también brindarles herramientas innovadoras que les permitan alcanzar sus objetivos y potenciar su impacto en sus comunidades.

Empresas participantes:

- Piccoleta
- Clínica Integral del Sur SAS
- Industrias Oryoda
- Henry Alexander Flechas Peña
- Panificadora Patiño Pan SAS
- Willy Mezclas

El Programa de Transformación Digital Empresarial, impulsado por la Cámara de Comercio de Aguachica, ha representado un esfuerzo significativo por parte de la organización para fortalecer la competitividad de las empresas participantes mediante el uso de herramientas y estrategias digitales. Durante su implementación, se realizaron diagnósticos iniciales, se identificaron necesidades clave, y se llevaron a cabo asesorías personalizadas en varias organizaciones galardonadas en los Premios Mi Tierra Sur 2023.

En los casos donde fue posible avanzar, se obtuvieron resultados concretos que han permitido a las empresas optimizar procesos, mejorar su visibilidad digital y fortalecer sus capacidades organizativas, como se evidencia en los casos de empresas como Picoleta, Clínica Integral del Sur SAS e Industrias Oryoda. Estas acciones demuestran que la transformación digital puede tener un impacto directo y positivo en la sostenibilidad, el crecimiento y la competitividad de las empresas en mercados locales y regionales.

El Programa de Transformación Digital Empresarial ha sentado bases importantes para el fortalecimiento de las capacidades digitales de las empresas participantes. Sin embargo, se requiere un seguimiento continuo, así como estrategias para superar barreras de participación y fortalecer la colaboración interinstitucional. Este enfoque garantizará que más empresas puedan beneficiarse de las oportunidades que brinda la transformación digital, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

## **CAFÉ A LA CÁMARA**

Es una iniciativa diseñada por la Cámara de Comercio de Aguachica con el propósito de generar ideas que generan progreso, permitiendo espacios de diálogo con diversos sectores económicos con iniciativas estratégicas para el desarrollo de la región. Durante el año 2024 se realizaron cuatro (4) encuentros de Café a la Cámara, distribuidos de la siguiente manera:

- Café a la Cámara “Premios mi tierra sur”, realizada el 26 de julio de 2024.
- Café a la Cámara “Encuentro sector gastronómico”, realizada el 29 de julio de 2024
- Café a la Cámara “Encuentro sector automotriz”, realizada el 25 de octubre de 2024.
- Café a la Cámara “Reunión previa al festival Comercial y multicultural” realizada el 1ero de noviembre de 2024.

## **Formalización empresarial (EL SUR SE FORMALIZA)**

El sur se formaliza, es un programa de formalización empresarial que atiende a los empresarios, emprendedores y comerciantes de manera masiva, a fin de sensibilizar y dar a conocer los beneficios de la formalidad empresarial.

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento al plan anual de trabajo año 2024, llevó a cabo el programa en los municipios de Pailitas, Santa Rosa del Sur (157), Simití (58), Aguachica (61), Curumaní (28), Gamarra (45), Pailitas (73), Pelaya (2), Rio de Oro (1), San Alberto (5) y San Martin (2), realizando un total de 432 visitas físicas y telefónicas con un resultado de 62 matrículas formalizadas.

Inicialmente, se realizó la primera actividad que fue la revisión y actualización de la base de datos existentes de los comerciantes que no habían renovado su Matricula Mercantil en los últimos 2 años en toda la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, lo anterior, se desarrolló con el apoyo del área de sistemas de la entidad, además, se logró la actualización de la información comercial como: Nombre de la Mipyme, Ubicación, Teléfono, etc.

Todo este proceso se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas, se creó un guion que permitiera presentarse ante los comerciantes y asimismo lograr que ellos se sintieran en confianza y pudieran brindar la información necesaria de forma rápida y concisa. Se les brindo asesoría y solución a sus necesidades e inquietudes respecto a la Renovación Mercantil, explicándoles los métodos de pago, actualización de datos y demás cosas que requerían.

## **5.5 EDUCACION**

### **RED EMPRESARIAL**

Con el objetivo de desarrollar habilidades que contribuyen a derrotar la pobreza y mitigar las desigualdades sociales que vive el país, la cámara promueve la sostenibilidad en todos los niveles, incluyendo la provisión de habilidades, conocimientos y competencias que propendan el cumplimiento de este objetivo.

Dado lo anterior la Cámara de Comercio de Aguachica estableció como meta para el 2024 impartir 60 capacitaciones entre programas y conferencias bajo distintas metodologías de manera que se pudiera impactar a la mayor cantidad de emprendedores, empresarios, comerciantes y demás comunidades de interés.

Durante el primer trimestre se desarrollaron un total de 10 capacitaciones, desarrolladas en 23 horas, impactando a un total de 268 asistentes:

CAPACITACIONES 2024						
#	MUNICIPIO	FECHA	DURACION	REALIZADO POR	TEMA	Nº DE ASIST.
1	AGUACHICA	ENERO	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA- CAMARA DE COMERCIO DE CALI	CAMPUS VIRTUAL	36
2	AGUACHICA	1/3/2024	7 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - FINAGRO	FERIA EXPOMUJER	30
3	AGUACHICA	1/3/2024	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO AGUACHICA	CURSO PASTELERIA NIÑAS	34
4	AGUACHICA	6/3/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CEREMONIA ENTREGA DE CERTIFICADO Y CLAUSURA DE NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL	27
5	AGUACHICA	13/3/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN NUEVAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO	56
6	AGUACHICA	13/3/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	COMITÉ VUE 2024	7
7	AGUACHICA	13/3/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN EVENTO ORIENTACIÓN EN LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO	20
8	AGUACHICA	13/3/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	SOCIALIZACIÓN EVENTO DE JORNADA DE ORIENTACIÓN LABORAL	5
9	AGUACHICA	MARZO	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - CAMARA DE COMERCIO DE CALI	CAMPUS VIRTUAL	29
10	MORALES	14/3/2024	3 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - FINAGRO	SOCIALIZACIÓN LINEAS DE CREDITO FINAGRO	24

En el segundo trimestre se llevaron a cabo un total de 8 capacitaciones, desarrolladas en 25 horas, impactando a un total de 356 asistentes:

CAPACITACIONES 2024						
#	MUNICIPIO	FECHA	DURACION	REALIZADO POR	TEMA	Nº DE ASIST.
1	AGUACHICA	Abril	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - CÁMARA DE COMERCIO DE CALI	CAMPUS VIRTUAL	25
2	AGUACHICA	10/5/2024	2 HORAS	CAMARA DE COMERCIO AGUACHICA	ALCANCE E IMPLICACIONES DE LA REFORMA PENSIONAL	36
3	AGUACHICA	16/5/2024	8 HORAS	CAMARA DE COMERCIO AGUACHICA - INVIMA	EXPO INVIMA	40
4	AGUACHICA	MAYO	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - CAMARA DE COMERCIO DE CALI	CAMPUS VIRTUAL	19
5	AGUACHICA	30/5/2024	3 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	INTRODUCCIÓN AL MARKETING DIGITAL	22
6	AGUACHICA	31/5/2024	3 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	DÍA DEL COMERCIANTE: RETOS Y DESAFÍOS DEL LIDER EMPRESARIO 2024	142
7	AGUACHICA	JUNIO	1 HORA	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA - CAMARA DE COMERCIO DE CALI	CAMPUS VIRTUAL	32
8	AGUACHICA	7/6/2024	6 HORAS	CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SECTOR TURISTICO	40

El total de capacitaciones realizadas durante los cuatro trimestres fue de 61, es decir, que la meta para el 2024 fue alcanzada en un 102% satisfactorio. Algunas de las capacitaciones ejecutadas a lo largo del año se desarrolló de la siguiente manera:

- La Cámara de Comercio de Aguachica organizó la socialización de nuevas líneas de financiamiento, un evento que contó con la participación de 56 asistentes y se llevó a cabo el día 13 de marzo del 2024, con una duración de dos horas. Este encuentro permitió conocer las líneas de crédito de la economía popular y la simplicidad de sus requisitos para poder acceder.
- Día del comerciante: Retos y desafíos del líder empresario 2024, tuvo una duración de tres horas, impactando a 142 comerciantes, se realizó el día 31 de mayo del presente año. Fue un evento que impactó sobre los asistentes sobre las nuevas formas de actuar en el mercado de manera competitiva y de manera especial, a través del servicio al cliente.
- El día 06 de septiembre del 2024, la Cámara de comercio fue el escenario de una enriquecedora capacitación sobre el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), tuvo una participación de 119 personas durante 6 horas. Este evento se llevó a cabo junto con la presencia de la contraloría departamental, destacando la importancia de la transparencia y eficiencia en la gestión pública.

- La feria de servicios DIAN que se realizó el día 05 de agosto del 2024 con una duración de 4 horas, impactando a 177 personas, fue un encuentro realizado en la Cámara de Comercio de Aguachica. El Doctor Álvaro Cuello Daza, funcionario de la DIAN, compartió valiosos conocimientos sobre normativa tributaria y aduanera con empresarios, contadores y comunidad en general.
- El 28 de noviembre del presente año, con la asistencia de 202 participantes; en la Cámara de Comercio se realizó durante tres horas la conferencia “Pedaleando Tus Sueños” impartida por Juan José Florián conocido como “Mocho Man”. Fue un evento para los nuevos y antiguos Afiliados Élite de la entidad, donde se destacó la importancia del trabajo conjunto, se fortaleció los lazos entre los afiliados, se dejó una huella positiva en cada uno de ellos y se recalcó la importancia de alcanzar los sueños, incluso en medio de las adversidades.

Lo anterior, hace referencia a las estrategias desarrolladas e implementadas por el departamento de promoción y desarrollo empresarial, que tiene como objetivo el crecimiento empresarial de la región del sur del Cesar y sur de Bolívar.

## **5.6 ESTRATEGIA CLUSTER**

En cumplimiento al plan anual de trabajo para la vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica, trabajó en la propuesta para desarrollar la Iniciativa Clúster de Lácteos para el Sur del Cesar: Un Impulso a la Producción Local. Con el fin de fortalecer la cadena productiva desde la producción primaria hasta la comercialización. Previamente, se realizó un diagnóstico exhaustivo del sector, identificando tanto fortalezas como debilidades, oportunidades y amenazas.

Este análisis permitió caracterizar a los productores, evaluar los procesos productivos y la calidad de la leche, también facilitó la identificación de los principales desafíos que enfrenta el sector. Con base en este diagnóstico, se formuló un plan de trabajo detallado que establece los objetivos, estrategias y acciones específicas para el desarrollo del clúster, alineado con los planes de desarrollo departamental del Cesar.

Se determinó que, para fortalecer las capacidades de los actores involucrados, se debe implementar programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos tanto a productores como a industrias lácteas. Estas capacitaciones abarcan temas como: Buenas prácticas ganaderas, manejo de la calidad de la leche, procesos de transformación y comercialización. Asimismo, se ha promovido la creación y fortalecimiento de asociaciones de productores para mejorar su capacidad de negociación y acceso a servicios.

Por otro lado, se busca brindar apoyo a iniciativas para el desarrollo de nuevos productos lácteos con mayor valor agregado, como quesos artesanales y yogurts funcionales, con el fin de diversificar la oferta y aumentar la rentabilidad del sector. Asimismo, trabajar en la creación y promoción de una marca colectiva para los productos lácteos del sur del Cesar, con el objetivo de posicionarlos en el mercado y generar mayor valor agregado.

En cuanto a la articulación con instituciones gubernamentales, académicas y del sector privado será esencial para el fortalecimiento de la iniciativa clúster. Estas alianzas permitirán acceder a recursos financieros, técnicos y conocimientos especializados.

La iniciativa clúster de lácteos ha sido priorizada como una apuesta productiva en el plan de desarrollo departamental, lo que demuestra su importancia para el desarrollo económico de la región. Es fundamental destacar que todas las actividades proyectadas se han enfocado en la mejora de la productividad, la calidad y la competitividad de los productos lácteos del sur del Cesar.

## 5.7 INCLUSION SOCIAL

### IMPACTO F

Es el programa de equidad de género que tiene como objetivo potenciar las capacidades y habilidades de gestión y liderazgo de las empresarias, a través de estrategias de formación, asesoría, visibilización comercial y redes colaborativas, para que sus empresas crezcan, sean rentables y sostenibles.

Se realizó socialización con las participantes al programa para informarles todo lo relacionado con el mismo, explicarle el proceso y metodología con la cual se llevaría a cabo, a la socialización asistieron 20 participantes.

Seguidamente se creó el enlace de inscripción al programa para las participantes, de las cuales se inscribieron 35 empresarias

También se les envió link de diagnóstico y caracterización a fin de obtener una radiografía de cada empresa, donde se evidenció algunas debilidades que tienen en cuanto a conocimiento en costos y presupuestos para su negocio.

Se elaboró un cronograma para las actividades del programa en la cual se puede evidenciar con detalle en la siguiente tabla.

ACTIVIDADES IMPACTO F 2024		AGOSTO		SEPTIEMBRE					OCTUBRE			
		23-30	2 a 6	9 a 13	16 a 20	23 a 27	01 a 04	07 a 11	14 a 18	21 a 25		
Etapa	Actividad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8			
Convocatoria	Promoción											
Lanzamiento	Apertura y bienvenida al programa											
Diagnóstico	Diagnóstico de entrada											
PROGRAMA IMPACTO F <i>Plan de fortalecimiento de las unidades del programa</i>	Formación y desarrollo de habilidades en igualdad de género											
	Educación Financiera											
	Mercadeo											
	Recursos Humanos											
	Productividad											
ACOMPANIAMIENTO <i>de acuerdo con las necesidades de cada empresaria para el fortalecimiento de su empresa</i>	Asistencia en mercadeo											
Finalización	Seguimiento y evaluación (Anual)											



Las acciones puntuales durante el programa fueron:

- Lanzamiento para dar a conocer la metodología y demás aspectos que se realizarían en el transcurso del programa, con una duración de 2 horas y tuvo una asistencia de 20 personas, el lanzamiento se realizó el día 09 de noviembre de 2024.
- Se envió invitación para la primera capacitación sobre formación y desarrollo de habilidades en igualdad de género, que se realizó el día 17 de septiembre de 2024 con una duración de 4 horas, tuvo una asistencia de 15 personas.
- Se envió invitación para la segunda capacitación sobre Finanzas Personales que se realizó el día 25 de septiembre de 2024 con una duración de 4 horas, en donde asistieron 17 personas.
- Se envió invitación para la tercera capacitación en Mercadeo y Marketing Digital que se realizó el día 01 de octubre de 2024 con una duración de 4 horas, tuvo una asistencia de 20 personas.
- Se envió invitación para la 4 capacitación de Recursos Humanos, la cual se realizó el 08 de octubre de 2024, tuvo una duración de 4 horas y asistieron 18 personas.
- Se envió invitación para la 5 capacitación sobre Productividad, se realizó el día 15 de octubre de 2024 con una duración de 4 horas, tuvo una asistencia de 17 personas.
- Al finalizar las capacitaciones, se realizó una visita técnica a las emprendedoras que habían obtenido el 80% de asistencia en las capacitaciones y así, reforzar los temas de mercadeo para conocer a profundidad lo positivo o negativo de sus negocios y poder orientarlas para que crezcan y perduren en el tiempo.
- Terminando las actividades del programa se revisa el ponderado de asistencia a las capacitaciones para poder certificar a las participantes del programa, donde las que tenían el 80% y 100% de asistencia a las capacitaciones fueron invitadas a la clausura para darles su certificado de participación, teniendo en cuenta el puntaje se les informa del resultado y se les envía la invitación.
- El día 22 de octubre de 8:00 a 12:00 de la mañana se realizó la clausura del programa Impacto F, se dieron las certificaciones a las emprendedoras que con su esfuerzo y dedicación participaron constantemente de forma activa, de 80 inscritas se certificaron 15.

## **TRANSFORMATE Y ALISTATE**

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia potencia mundial de la vida" 2022-2026 establecen como uno de los catalizadores: "La política de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento", haciendo un especial reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EPC). En este marco, se establece el

Pacto con la Economía Popular y Comunitaria el cual propone estrategias para su reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad.

Con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Cámara y Confecámaras para implementar un programa de asistencia técnica y formación a micronegocios y microempresas de la economía popular, que le permita afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, comerciales, digitales y financieras, para que sus negocios crezcan y perduren en el tiempo. En este sentido, la Cámara de Comercio de Aguachica, dirige el programa a tiendas y establecimientos de comercio de barrio de microempresarios que cumplan con el perfil para llevar a cabo el proceso de fortalecimiento, a través de las siguientes etapas:

En este programa se beneficiaron 100 comerciantes de la siguiente manera:

- Aguachica: 81 Comerciantes
- Pelaya: 11 Comerciantes
- Gamarra: 8 Comerciantes
- Caracterización y Diagnóstico: 100 empresas
- Inclusión financiera: 38 unidades productivas

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Etapa	Actividad	octubre				noviembre			
		07 a 11	14 a 18	21 a 25	28 - 1 nov	05 a 08	12 a 15	18 a 22	25 a 29
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
<b>Cacterización y convocatoria</b>	Promoción								
	Diagnóstico de entrada								
<b>Lanzamiento</b>	Apertura y bienvenida al programa								
<b>TRANSFORMA-T PARA CRECER</b> <i>Plan de fortalecimiento de las unidades económicas de la economía popular</i>	Capacidades organizativas								
	Capacidades comerciales								
	Habilidades digitales								
	Preparación relacionamiento comercial								
	Relacionamiento comercial								
<b>ALÍSTATE</b> <i>Inclusión financiera y acceso al crédito</i>	Formación en fundamentos de negocios y salud financiera								
	Formación en manejo de productos financieros								
	Asistencia técnica para el desarrollo de un plan de mejoramiento financiero								
	Jornada financiera								
<b>Finalización</b>	Evaluación de salida								
	Entrega de certificados								
	Registro y publicación de casos de éxito								

## **TENDERITOS**

De acuerdo con los lineamientos del plan anual de trabajo vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica; implementó el programa TENDERITOS que busca beneficiar a las unidades productivas (tenderos) con el fin de brindarles acompañamiento en la parte digital, comercial y financiera, de tal forma que, los Tenderitos se sientan acompañados y respaldado por la Cámara de Comercio.

Posteriormente, se realizó una caracterización que se evidencia en los diferentes tipos de tenderos de los municipios como: González, Rio de Oro, Curumani, Pailitas y Tamalameque. Fueron 44 tenderos visitados de los cuales 1 en el municipio de Tamalameque no quiso recibir visita, por lo tanto, el total de unidades productivas que se atendieron fueron 43. Además, se realizaron las actividades correspondientes al programa en el cual se beneficiaron 43 tenderitos de la siguiente manera:

- Tamalameque: 4 comerciantes
- Rio de Oro: 10 comerciantes
- Curumaní: 10 comerciantes
- Pailitas: 10 comerciantes
- González: 9 comerciantes

## **5.8 DESARROLLO DE LA ECONOMIA REGIONAL**

### **INTERNACIONALIZACIÓN E INVERSIÓN EXTRANJERA**

Durante el encuentro Aduana-Empresa, que se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2024 y coordinado con la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se organizó un espacio de formación en el municipio de Curumaní, donde se abordaron temas importantes para tener en cuenta los trámites de legalización y nacionalización de la mercancía en los procesos de importación, con la participación de 31 asistentes, de diferentes sectores comerciales del municipio.

## **OTRAS DIMENSIONES**

### **EVENTO INSTITUCIONAL**

La Cámara de Comercio de Aguachica para la vigencia del 2024, llevo a cabo el XX CONCURSO INFANTIL DE PINTURA, que se realizó el día 26 de octubre del presente año, donde participaron 152 niños en las siguientes categorías: Transición (de 4 a 6 años), Infantil (de 7 a 9 años) y Junior (de 10 a 12 años). Fue un evento de más de 4 horas, que trajo mucha alegría y diversión a los niños del municipio de Aguachica.

Este espacio genero un ambiente de armonía y felicidad, por medio de los juegos y espectáculos que se dieron conocer; llegando al corazón de todos los participantes, se entregaron cartulinas para que los niños expresaran toda su creatividad mediante dibujos coloridos. Por último, se premiaron los 3 mejores dibujos de cada categoría.

## INSTITUCIONALIDAD

### GESTION DE CONVENIOS: “KEY PARTNERS”

Es una propuesta estructurada en ejes temáticos que se ajustan a las necesidades y expectativas de la comunidad, enfocándose en el fortalecimiento de habilidades tanto presenciales como virtuales en diversas áreas clave para el desarrollo y la gestión empresarial.

Principales temas de capacitación:

#### Cronograma Presencial

Mes	Día	Actividad	Horas/Intensidad	Modalidad
Julio	4	Socialización Programa K-P	9:00 AM	Presencial
	6, 9, 11,16,18	Habilidades gerenciales	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	23, 25,30	Fortalecimiento de habilidades blandas	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
Agosto	1	Fortalecimiento de habilidades blandas	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	6,8	Resolución y gestión de conflictos	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	13,15,20, 22,27	Estrategias de mercadeo	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	29	Como definir el precio de un bien o servicio	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
Septiembre	10,12,17	Como definir el precio de un bien o servicio	4:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	24	Contabilidad y tributación para Mipymes	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
Octubre	1,8	Contabilidad y tributación para Mipymes	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	15,22	Estrategias de recuperación de cartera	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	29	Gestión Humana: Derecho Laboral	3:00 PM – 6:30 P.M	Presencial
Noviembre	5,12	Gestión Humana: Derecho Laboral	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	19,26	Cómo contratar con el Estado	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
Diciembre	3,10	Cómo contratar con el Estado	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	17	Manejo de herramientas ofimáticas	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
Enero 2025	7	Manejo de herramientas ofimáticas	3:00 PM – 6:00 P.M	Presencial
	10,11	Comité Aprobación 80% Asistencia	-	Presencial
	17	Ceremonia de cierre	4 H	Presencial

## Cronograma Virtual

Mes	Día	Actividad	Horas/Intensidad	Modalidad
Julio	4	Socialización Programa K-P	9:00 AM	Presencial
	9, 11,16,18	Habilidades gerenciales	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	23, 25,30	Fortalecimiento de habilidades blandas	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Agosto	1	Fortalecimiento de habilidades blandas	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	6,8	Resolución y gestión de conflictos	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	13,15,20, 22,27	Estrategias de mercadeo	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	29	Como definir el precio de un bien o servicio	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Septiembre	10,12,17	Como definir el precio de un bien o servicio	10:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	26	Contabilidad y tributación para Mipymes	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Octubre	3,10	Contabilidad y tributación para Mipymes	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	17,24	Estrategias de recuperación de cartera	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Noviembre	1,7,14	Gestión Humana: Derecho Laboral	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	21,28	Cómo contratar con el Estado	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Diciembre	5,12	Cómo contratar con el Estado	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	19	Manejo de herramientas ofimáticas	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
Enero 2025	9	Manejo de herramientas ofimáticas	9:00 A.M – 12:00 A.M	Virtual
	10,11	Comité Aprobación 80% Asistencia	-	Presencial
	17	Ceremonia de cierre	4 H	Presencial

Las capacitaciones han tenido un impacto significativo en las habilidades gerenciales, financieras y operativas de los participantes, lo que se refleja en mejoras visibles en la gestión empresarial. Es decir, las empresas participantes han sido capaces de implementar nuevas estrategias, optimizar procesos internos y mejorar su conocimiento en áreas clave para el crecimiento y la sostenibilidad del negocio.

Continuidad a iniciativas y gestiones de interés general en beneficio del tejido empresarial y apoyo al mejoramiento de la competitividad del Sur del Cesar y Sur de Bolívar:

## **6. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

En la vigencia 2024, desde la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, llevó a cabo y de forma oportuna, la radicación de los diferentes informes a entes de control, destacando la información remitida a: Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, Procuraduría General, La Contaduría General de la Nación, publicación de la contratación pública en la plataforma SECOP II, Gobernaciones Bolívar y Cesar, entre otros.

### **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones, consistentes en:

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados e instalaciones eléctricas al edificio en general.
- Mantenimiento, reparación y cambios de lámparas fluorescentes
- Mantenimiento y limpieza de jardineras internas y externas del edificio de la Cámara de Comercio
- Brigadas de aseo general
- Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas
- Mantenimiento y reparación de canales de aguas lluvias, baños, redes eléctricas, hidráulica, luminarias
- Mantenimiento de equipos audiovisuales, recarga y revisión de extintores
- Mantenimiento y limpieza tanques de almacenamiento de agua de reserva
- Mantenimiento y reparación de los elementos de seguridad (botones de pánico, paneles de control de alarmas, circuito cerrado de TV)

Se realizaron las actividades con respecto a los mantenimientos del edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica en un 100%.

### **GESTIÓN HUMANA**

En la vigencia 2024 se llevó a cabo actividades enmarcadas en el Bienestar Laboral que benefician el clima organizacional y la integración de sus trabajadores; para la Cámara de Comercio de Aguachica, también significó grandes esfuerzos y adaptaciones para compartir en Familia Cameral; sin embargo, con el compromiso de la Alta dirección y la disposición y responsabilidad de los trabajadores en el 2024 se compartieron y celebraron los siguientes espacios para mantener el bienestar laboral, mental y sobre todo de reforzar los lazos de amistad que surgen al ritmo de las actividades laborales:

- Decoración del puesto de trabajo para los empleados en el día de su cumpleaños.
- Entrega de presentes día de la mujer, día del hombre, de la madre y del padre.
- Celebraciones novenas navideñas.
- Cena de agradecimiento fin de año.

## **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

La Cámara de Comercio de Aguachica en procura de mantener la calidad humana y formar a los colaboradores en la entidad, así como realizar una adecuada inducción general y garantizar la inducción específica en el cargo de manera que la adaptación al cargo y a la entidad sea exitoso, redundando esto en mejor desempeño, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

### **Formación externa**

Talleres, seminarios y reuniones desarrollados, con el objetivo de mantener actualizado y en pro de la mejora al personal, en temas propios del objeto social de la entidad, capacitaciones tanto presenciales como virtuales:

#### Presidencia Ejecutiva

- Encuentro “Modelo dual, una estrategia posible para el mejoramiento productivo y la empleabilidad en Colombia”
- Aniversario S-Innova y Reunión Presencial Cámaras del Oriente.
- Invitación Asamblea Extraordinaria Confecámaras.
- Invitación Municipio de la Gloria-Cesar al Comité Planes De Sinapsis Territorial
- Foro de competitividad regional para la red cameral
- Invitación Estandarización del Servicio de Ejecuciones Especiales de Garantías Mobiliarias
- Invitación reunión Presidente Ejecutivo CC Valledupar
- Invitación Socialización Proyecto Minicadenas Locales 2024
- Comité Intercamaras y Lanzamiento Fabricas de Productividad y Sostenibilidad Ciclo 6
- Congreso Nacional de Cámaras de Comercio y Empresarios ¡Haciendo La Tarea! Cámaras + Empresas
- Comité Administrativo y Financiero-Gestión Humana "Liderando Con Estrategia, Avanzando Con Resultados"
- Convocatoria Mesa de Trabajo Sobre Fortalecimiento de la Industria Láctea a través de Clústeres
- Invitación Evaluación Convenio Mega con la CC Bogotá
- Reuniones con sectores importantes en busca de estrategias y alianzas para la región.

#### Área jurídica

- Comité Jurídico Nacional 2024
- Invitación Encuentro Regional Subcomité Operativo de los Registros Públicos-Zona Oriental
- Participación en el Seminarito - Taller Nacional de Registros Públicos
- Diplomado Mirada Gerencial Documental
- Taller Regional Sobre Registro Públicos – Supersociedades
- Socialización sujetos obligados a implementar los programas SAGRILAFT y PTEE

#### Área Promoción y Desarrollo Empresarial:

- Taller Implementación Módulo Planeación Presupuestal
- Encuentro “Modelo dual, una estrategia posible para el mejoramiento productivo y la empleabilidad en Colombia”
- Taller de Alineación de Programas Estandarizados
- Invitación Municipio de la Gloria-Cesar al Comité Planes De Sinapsis Territorial
- Comité Intercamaras y Lanzamiento Fabricas de Productividad y Sostenibilidad Ciclo 6
- Invitación Programa Colombia Potencia-Digital Ruta de Fortalecimiento Actores del Ecosistema Del Cesar

#### Área Administrativa y Financiera:

- Taller Implementación Módulo Planeación Presupuestal
- Preparación Desarrollo Auditoria CGR Cumplimiento Financiero I Semestre 2024
- Invitación capacitación SAGRILAFT y PTEE-Superintendencia de Sociedades
- Invitación reunión De Guía Orientación Contable.
- Conversatorio Estrategia Para El Impulso de la formación
- Comité Administrativo y Financiero Cámaras De Comercio "Liderando Con Estrategia, Avanzando Con Resultados"
- Comité Administrativo y Financiero-Gestión Humana "Liderando Con Estrategia, Avanzando Con Resultados"

#### Control interno

- Conversatorio Estrategia Para El Impulso de la formación
- Diplomado Mirada Gerencial Documental
- Invitación Jornada Asistencia técnica y capacitación "AGN Dialoga Con los Territorios"
- Socialización sujetos obligados a implementar los programas SAGRILAFT y PTEE
- Invitación DIAN a Participar en Il Festival Cultural Contribución 2024
- Encuentro de Aduana-Empresas Tienes Dudas Sobre El Proceso Aduanero, en el Municipio de Curumani-Cesar
- Invitación para Implementar Estrategias Como Apoyo a la Dian a través de la Cámara de Comercio de Aguachica



### **Capacitaciones Internas**

Capacitaciones desarrolladas por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas:

- Temas tributarios y RUT a cargo de la DIAN
- Temas Contables y Financieros
- Socialización SIPREF
- Factura electrónica
- Proceso virtual de renovación - RUES
- Constituciones, Liquidaciones y Ley 1780 de 2016
- Puntos de retroalimentación y mejoras desde el Registro
- Depuración RUES
- Diligenciamiento correcto de formularios
- Fortalecimiento sobre el buen servicio
- Proceso de devoluciones
- Ley de transparencia
- Tablas de retención documental-TRD
- Servicios virtuales
- Cambios normatividad Registros Públicos
- Reinducción Aplicativo Sistema Gestión Documental DOCXFLOW
- Socialización implementación SG-SST
- Brigadas de emergencia
- Hábitos de vida saludable
- Importancia de las pausas activas
- Salud mental

### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Durante el año 2024, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cámara de Comercio de Aguachica, ha logrado sostener la prevención de riesgos laborales y la promoción de un ambiente de trabajo seguro y saludable. Se ha mantenido en un 0% la tasa de accidentes laborales y se ha tenido en cuenta el bienestar de los colaboradores. De igual manera, se mantuvo en 0% el reporte de quejas por el canal de comunicación oficial de COCOLA y se atendió visitas de asesor de ARL. La Cámara de Comercio de Aguachica, está comprometida con la mejora continua del SG-SST y la visión de seguir trabajando para garantizar la salud y seguridad de todos sus trabajadores.

#### **Actividades realizadas:**

- Revisión de recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole.
- Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Actualización a Política de seguridad y salud en el trabajo – cambio de presidente

ejecutivo.

- Revisión a los Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisión y seguimiento al Plan anual de Trabajo.
- Conservación de la documentación.
- Rendición de Cuentas.
- Revisión a la normatividad nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Seguimiento a mecanismos de comunicación.
- Adquisiciones.
- Acompañamiento proceso de contratación.
- Gestión del cambio.
- Monitoreo condiciones de salud en el trabajo.
- Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo.
- Vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos.
- Actualización al plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Desarrollo de comités con representantes de COPASST y COCOLA

## **SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Con la coordinación de Confecámaras y el acompañamiento de la firma LEXCO S.A., se continuó con el programa de Gestión Documental en la participación de un diplomado “Mirada Gerencial de la Gestión Documental”, con el propósito de impactar las competencias gerenciales, administrativas y técnicas de los responsables de este proceso y Proporcionar herramientas metodológicas que permitan consolidar a la gestión documental como un proceso transversal, que contribuye a la optimización de procesos administrativos en las Cámaras de Comercio.

A través de capacitaciones virtuales y presenciales se realizó el diplomado “Mirada Gerencial de la Gestión Documental en las Cámaras de Comercio” donde se revisó el avance que se ha venido realizando: el pasado, presente y futuro, la función registral y la

normatividad archivística, conceptos relevantes de la norma, relación de los componentes registrales y archivísticos, la administración electrónica de los Registros Públicos y su incidencia en la gestión documental, el impacto de la gestión electrónica en el manejo de los archivos públicos.

Igualmente se socializó la guía para la organización de los expedientes de Registros Públicos, la producción documental de apoyo en la gestión de archivos a las Cámaras, preservación de los documentos información producida a largo plazo, además de la socialización de buenas prácticas en Gestión Documental

La ejecución de este diplomado conto con 80 horas de formación de la más alta calidad a través de 5 módulos dictados por profesionales y docentes con un alto conocimiento y experiencia de estos temas, este diplomado aportó información invaluable que le permitirá a la Cámara seguir avanzando cada vez más en esta materia.

Internamente se adelantaron actualizaciones en el Software Documental, con el fin de identificar nuevas propiedades que permitan garantizar los atributos de los documentos digitales, en todo el ciclo vital del documento, así como la mejora constante de la ventanilla única de Correspondencia, que garantice el acceso y atención oportuna del cliente interno y externo.

Se continuo con la digitalización de los archivos de los Registros Públicos y la actualización de los expedientes físicos dando cumplimiento a la normatividad de gestión documental.

## **CONTROL INTERNO**

Como responsable de la gestión de Control Interno de la Cámara de Comercio de Aguachica, me permito presentar una evaluación independiente del sistema de Control interno de esta entidad, del periodo que ha terminado diciembre 31 de 2024, previa las siguientes consideraciones:

### **GENERALIDADES DEL SISTEMA**

El sistema Cameral de control interno, hace parte integral en el desempeño de los procesos de la Cámara de Comercio, con el propósito que contribuya a las acciones, las políticas, los procedimientos y los mecanismos de identificación, administración y monitoreo del riesgo, enmarcados en el mejoramiento continuo de la entidad, por ello ha orientado su sistema de control, a una valoración, evaluación y mitigación del riesgo concentrada en los fines estratégicos y procesos propios de la organización.

Los principios del Sistema de Control Interno se enmarcan en el accionar organizacional de la Cámara de Comercio, integran, complementan y desarrollan como un proceso de cultura, que involucra a todos los miembros de la institución teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- a) **Autocontrol:** Es la capacidad que ostenta cada individuo dentro de la organización para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos por la entidad.
- b) **Autorregulación:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de las entidades, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.
- c) **Autogestión:** Es la capacidad institucional de toda entidad para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la ley y sus reglamentos.

## **GESTIÓN Y RESULTADOS:**

Con el fin de dar cumplimiento al componente de evaluación del Sistema de Control Interno de la Cámara de Comercio de Aguachica, durante la vigencia 2024 se efectuaron auditorías, para determinar las buenas prácticas de la implementación de cada uno de los instrumentos que los conforman. Las auditorías internas realizadas fueron:

- Auditorías al manejo de efectivo a través de arqueos de caja y conciliaciones bancarias.
- Auditoría a la liquidación de nómina, pago de nómina, prestaciones, seguridad social y parafiscales.
- Auditoría a los contratos y pagos a los prestadores de servicios que realizan las actividades de recaudo en la entidad (promotores).
- Auditoría a los procesos de los asesores de Mercadeo para el cobro de trámites registrales (tarifa de servicios año 2024) y su posterior registro y generación de facturas.
- Auditoría a la publicación de los procesos de contratación con recursos públicos, mediante Orden de Servicios y Contratos de prestación de servicios, civiles o comerciales.
- Auditoría de las cuentas por cobrar y por pagar detallada por terceros de la vigencia 2024.
- Auditoría al Plan de Trabajo 2024.
- Auditoría al Proceso de Compras.
- Auditoría a la ejecución presupuestal del 2024.
- Auditorías al cumplimiento y oportunidad en los informes requeridos por los entes de vigilancia y control.

Todas las auditorías antes citadas, se llevaron a cabo en el tiempo establecido, y dentro de los principales resultados obtenidos de manera general, podemos decir lo siguiente: se observó que todas las actividades desarrolladas por la entidad aplicaron la normatividad, los reglamentos, manuales, procedimientos e instructivos previamente definidos. Cada una de las auditorías realizadas facilitó la identificación de aspectos por mejorar, permitiendo con ello, la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para garantizar el adecuado desempeño de cada uno de los procesos que hacen parte del sistema de gestión integral, incluido el sistema de control interno.

### **Planes de mejoramiento de los órganos de control.**

La Cámara de Comercio de Aguachica durante la vigencia 2024, NO tuvo Auditoría por parte de la Contraloría General de la Republica

La CCA actualmente tiene suscrito Plan de Mejoramiento ante la CGR de la auditoria de cumplimiento realizada en la vigencia 2023, de los recursos públicos de las vigencias 2021 y 2022, para lo cual se han dado cumplimiento a las actividades de mejora.

## **INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA**

Gestionar todos los recursos y componentes hardware, software, instalaciones, redes, servidores de manera correcta para el óptimo funcionamiento de los servicios y entornos de TI de la Entidad.

### **Resultados:**

- Administración y mantenimiento equipos tecnológicos la Entidad.
- Administración y configuración de los dispositivos de seguridad perimetral (UTM) del edificio de la CCA para permitir el acceso remoto por VPN a los equipos de la Entidad,
- Mantenimiento de los canales de internet con Movistar Telefónica, resaltando la ampliación del ancho de banda del servicio de internet dedicado por fibra óptica
- Ejecución de mantenimiento de equipos e impresoras.
- Atención en su totalidad a los requerimientos en la sede principal y sus puntos del programa Cara a cara con tu Cámara en cuanto a la infraestructura tecnológica requerida ingresados
- Suministro de la infraestructura tecnológica necesaria para jornadas de renovación RUES 2024,
- Renovacion de dominio VITRISUR por periodo de un año, para beneficios de los comerciantes que promocionan sus artículos.
- Renovacion paquete de ofimática (Office 365) Microsoft app for busines
- Renovacion de sistemas de turnos qanty, por periodo de un (1) año, necesario para el proceso atención a los usuarios.

## **Canal Internet Dedicado**

Se continúa con el servicio de internet del canal dedicado con la empresa Movistar en fibra óptica, esto permite una mayor velocidad, estabilidad y cobertura para cada uno de nuestros usuarios.

Así mismo se garantiza la seguridad informática con la renovación permanente del licenciamiento de las herramientas de seguridad, la cual nos permite el acceso al soporte técnico adecuado para las incidencias de:

- Firewall de alta Disponibilidad con Políticas software licenciados y actualizados para control de acceso y navegación
- Antivirus para la protección local de cada computador con políticas centralizadas para una administración óptima de restricción por perfiles, control de dispositivos de USB, en forma automática y acceso a la web con actualización permanente.
- Capacitación a los funcionarios con campañas de seguridad y concientización sobre el buen uso de las herramientas tecnológicas asignadas.

Así mismo para el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, se mantienen actualizadas y renovadas las firmas digitales, firmado del sobre digital, firmado digital de los certificados electrónicos y los mecanismos de Validación biométrica, y se cumple además con el envío de mensajes de texto, los cuales permiten notificar alertas a los números de celular registrados en el expediente del registro mercantil, sobre todas las actuaciones o modificaciones realizadas en el mismo.

## **Administración y operación de los recursos tecnológicos de la infraestructura TI realizados**

Gestionar de manera integral las tecnologías de la información de la Entidad, entorno de ejecución en el que se despliegan las aplicaciones, asistencia y soporte técnico para garantizar la integridad, oportunidad y seguridad de la información.

## **Resultados**

- Ejecución en su totalidad el Convenio de Cooperación Tecnológica para el año 2024 con Confecámaras para mejorar la calidad de información y operación del registro mercantil y apoyar la gestión de las Cámaras para la estructuración y financiación de proyectos para el desarrollo empresarial y la competitividad.
- Renovación contrato para el servicio de suscripción anual de Sistema de Gestión Documental (modulo administrativo y modulo registro) servicio de soporte y mantenimiento remoto año 2024 bajo el modelo de computación en la nube, modalidad software como servicio con Makrosoft Ltda.
- Servicio de soporte técnico para el Sistema de Turnos de la Entidad, con la empresa D Y D Dinámica y Desarrollo S.A.S.
- Servicios de soporte a la Telefonía 3CX y soporte IPPBX
- Adhesión al contrato de prestación

de servicios suscrito entre Confecámaras y la sociedad cameral de certificación digital - Certicámara S.A., para la habilitación de la plataforma Cloud Clave Segura 2.0, de los usuarios que utilizan los servicios del SII, utilizando el mecanismo de preguntas

- Adición No. 1 al convenio de colaboración tecnológica celebrada entre Confecámaras y Comercio de Aguachica, para la optimización y el mejoramiento de

la prestación de los servicios registrales y de las funciones administrativas.

- Nuevo diseño de la plataforma RUES, con una imagen y estructura moderna, la cual impacta la experiencia del usuario, y se adapta a nuevas tecnologías y dispositivos móviles. Este desarrollo fortalece la operación de los registros, haciendo más relevante la información administrada por las Cámaras de Comercio del país.

### **Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica**

A través del área de Sistemas y con el acompañamiento de la gerencia de TI de Confecámaras, durante el 2024 se llevaron a cabo actividades de forma constante, con el fin de garantizar el mejoramiento de las competencias de los funcionarios. Se capacita al personal de las unidades Administrativo y Financiero y Servicios Registrales en temas sobre las plataformas tecnológicas utilizadas en cada área y sus nuevos desarrollos. Las capacitaciones dictadas fueron:

- Cambios en la normatividad, se preparó el Sistema S.I.I.
- Cambios en la renovación en temas del beneficio de la Ley 1780
- Cartilla de renovaciones de registros públicos 2024
- Parametrización al Sistema del Registro Nacional de Turismo.
- Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica
- Se compartieron las diferentes capacitaciones dadas por Confecámaras en la plataforma de Aranda

Por otro lado, gracias a las experiencias adquiridas cada año en la temporada de renovaciones, la entidad se preparó tecnológica y administrativamente para ampliar la cobertura y capacidad de atención para dicha temporada, y así brindar un servicio ágil y de fácil acceso, con puntos de atención adicionales con todas las medidas de seguridad y comodidad para recibir el 100% de los empresarios que solicitaron el servicio en la fecha límite.

En cuanto a la gestión del soporte personalizado a través de línea telefónica a los empresarios que requerían asistencia en sus trámites virtuales de renovación, mutaciones y de expedición de certificados, se logró la efectividad de cada trámite al 100%.

Se realizaron capacitaciones sobre la utilización de los servicios virtuales de la CCA y actualización de la plataforma, incentivando para que se utilice este medio que evita el desplazamiento hasta las instalaciones de la entidad. Así mismo en el desarrollo del

programa Cámara móvil se promociona la utilización de este medio para mayor agilidad en sus trámites.

Así mismo al inicio de cada capacitación la funcionaria de Promoción y Desarrollo Empresarial promociona los trámites virtuales, para facilitar la realización de los trámites a los usuarios que lo requieran, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la entidad. Cumpliendo con los retos planteados.

## **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Las estrategias de comunicación de la Cámara de Comercio de Aguachica han mejorado creando más y mejores canales de comunicación con los clientes internos (funcionarios) y con los clientes externos. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Se realizó difusión publicitaria en las diferentes emisoras de la jurisdicción, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014.
- Así mismo mensualmente se invita a que sigan renovando su matrícula mercantil. Igualmente se envían mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.
- Permanentemente a través de las redes sociales y las emisoras locales se sensibiliza al sector informal para que cumpla con las normas en el ejercicio comercial y así evitar sanciones e inconvenientes con las autoridades competentes.
- En la vigencia 2024, cada uno de los eventos organizados por la entidad, fueron promocionados por medios radiales, audiovisuales y las redes sociales, además se realizó el envío de invitaciones a los correos electrónicos y mensajes de textos a los teléfonos móviles registrados.
- Sé creo campaña publicitaria con el programa “LOS PRODUCTOS DE MI TIERRA” con el fin de crear material audiovisual para promocionar productos y servicios de empresarios de la región.
- La Página Web [camaraaguachica.org.co](http://camaraaguachica.org.co) de esta Cámara de Comercio brinda a los ciudadanos y empresarios información clara y eficiente de las capacitaciones, programas, eventos y noticias en la cual están interesados. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, está a disposición de comerciantes y comunidad en general el link de "LEY DE TRANSPARENCIA".



- Igualmente, en la red social FACEBOOK, INSTAGRAM, (X) Y YOUTUBE, se informa permanentemente sobre las actividades programadas y ejecutadas por la Cámara de Comercio. Alcances en redes sociales:
  - ✓ Facebook: 6.473
  - ✓ Twitter: 268
  - ✓ Instagram: 2.178 seguidores

A través del área de promoción y desarrollo empresarial, se lograron desarrollar las siguientes acciones para fortalecer la estrategia de comunicación interna y externa de la entidad:

- Elaboración de piezas gráficas para el reportaje de la información
- Diseñar piezas gráficas para invitar e informar a los comerciantes, comunidad y usuarios sobre la gestión y a las diferentes actividades que se realizan.
- Elaboración de fotografías y videos en el antes, durante y después de los eventos realizados por la entidad.
- Administrar las páginas de Facebook, Twitter e Instagram con información diaria de interés, además de responder solicitudes e interacción con los usuarios
- Cartelera informativa
- Colgar información de interés para los comerciantes y comunidad en general a través del espacio informativo físico destinado en la entidad.
- **Un minuto de actualidad con Tu Cámara de Comercio:** Realizado en la emisora Camposerrano Radio Magazín 96,7 tercera emisión, los días lunes y viernes de cada semana, donde se muestra la gestión de la Cámara de comercio y el portafolio de servicios abiertos a la comunidad empresarial, incluyendo agenda de eventos, capacitaciones y beneficios.
- **Boletines de Prensa:** Entregados a los medios y comunidad en general de manera eventual, generando información oportuna al servicio de los comerciantes y empresarios de la región.
- **Redes sociales:** Piezas informativas para conocimiento público sobre las actividades realizadas en pro del bienestar de la comunidad empresarial a través de Instagram, Facebook, Twitter, canal de YouTube y ventanas emergentes en la página web de la entidad.
- **Mailyng y SMS Masivo:** Utilizado para invitaciones masivas.

## **GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó adhesión al acuerdo marco No. 1441 de 2024 suscrito entre Confecámaras y Factures S.A.S. para el servicio de facturación electrónica-Cámaras de Comercio beneficiarias, para prestar el servicio de emisión con validación previa ante la DIAN, y recepción de facturación electrónica, notas crédito y débito electrónicas mediante el acceso a la plataforma “PL COLAB, para la expedición del recibo, rechazo y conservación de las mismas, en cumplimiento de la Resolución 0042 de 2020 de la DIAN y demás disposiciones.

Se realizaron constantes formaciones virtuales y presenciales a cargo de Asesores Financieros de Confecámaras, en temas y financieros para lograr el adecuado funcionamiento del sistema contable y presentación de los diferentes informes ante los entes de control, dando cumplimiento a la entrega de informes en las fechas estipuladas.

De igual forma, la Entidad inició la labor de documentar todos los procedimientos financieros y contables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y transferencia del conocimiento en este importante proceso.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Aguachica al cierre del año 2024 mostraron resultados altamente satisfactorios, lo cuales reflejan que la situación económica y financiera de la entidad y su proyección, le permiten funcionar adecuadamente, mediante una administración eficiente y responsable de sus recursos económicos, y cumplir a cabalidad con las funciones de Ley, los objetivos y metas propuestas.

De la vigencia 2024 podemos destacar lo siguiente: Dentro de las inversiones más importantes realizadas están las correspondientes a los aportes hechos por la entidad para la ejecución de diferentes proyectos y convenios, la adquisición de equipo, software y las adecuaciones realizadas a la planta física de la Entidad.

### **FINANCIERO**

Para la vigencia 2024, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó un presupuesto ajustado al análisis del efecto en los ingresos públicos del modelo tarifario establecido en el Decreto 045 de 2024, sin embargo la implementación del esquema tarifario contenido en el Decreto en mención fue aplazado para la vigencia 2025, razón por la cual mediante acta de Junta Directiva número 410 de diciembre 14 de 2023, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos y Privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, para la Vigencia Fiscal 2024, por valor de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.220.200.000,00).**

Presupuesto Público 2024	Presupuesto Privado 2024	Total, Presupuesto 2024
3.154.200.000	66.000.000	<b>3.220.200.000</b>

Donde el 97,95% del presupuesto corresponde a recursos públicos y el 2,05% a recursos privados.

La Dirección administrativa y financiera realizó seguimiento a la ejecución del presupuesto vigencia fiscal 2024, para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad en materia presupuestal.

Para la realización de este análisis, se efectuó el cruce y verificación de la información obtenida de la oficina de Registros Públicos de esta Cámara de Comercio, del aplicativo SII a través de la plataforma, con el fin de establecer la coherencia y consistencia de la información.

En agosto de 2024 se realizó adición al presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Cámara de Comercio de Aguachica, por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$397.200.000,00)**. Como consta en Acta Número 419 de agosto 28 de 2024.

Presupuesto Ingresos-gastos Públicos Proyectado 2024	Adición Presupuesto Ingresos-gastos Públicos 2024	Total
3.154.200.000	397.200.000	<b>3.551.400.000</b>

Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, con el fin de establecer el nivel de ejecución.

#### **PORCENTAJE DE EJECUCION INGRESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2024**

Presupuesto Ingresos Públicos Proyectado 2024	Presupuesto Ingresos Públicos Ejecutado 2024	% Ejecución
3.551.400.000	4,370,944,854	<b>123,07%</b>

Estableciendo un porcentaje ejecutado en la vigencia 2024 de ingresos públicos de la Cámara de Comercio del 123,07%.

Los ingresos públicos de la Entidad para el año 2024 ascienden a \$4.370 millones, con una variación positiva del 22,24% frente al año 2023 (\$3.575 millones), explicada principalmente por el aumento de los ingresos del Registro Mercantil (\$795 millones) y una leve variación positiva de los rendimientos financieros del 10,12%. Resultado que nos permitió cumplir con la meta planeada para el año.

Presupuesto Ingresos Privados Proyectado 2024	Presupuesto Ingresos Privados Ejecutado 2024	% Ejecución
66.000.000	57,480,857	<b>87.09%</b>

Estableciendo un porcentaje ejecutado en la vigencia 2024 de ingresos privados de la Cámara de Comercio del 87.09%

#### **PORCENTAJE DE EJECUCION DE LOS GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2024**

Presupuesto Gastos Públicos Proyectado 2024	Presupuesto Gastos Públicos Ejecutado 2024	% Ejecución
3.551.400.000	3,316,052,150	<b>93.37%</b>

Presupuesto Gastos Privados Proyectado 2023	Presupuesto Gastos Privado Ejecutado 2023	% Ejecución
66.000.000	49,411,196	74.86%

El cálculo muestra la ejecución porcentual de los gastos privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, con un porcentaje del 74.86%.

La ejecución de los gastos públicos relacionados al cumplimiento de las funciones delegadas, y los de proyectos y programas para el año 2024, alcanzó la suma de \$3.316 millones, creciendo el 3,33% con respecto al año 2023 (\$3.209 millones), es de anotar el gran esfuerzo realizado por la CCA para incrementar la inversión de recursos en mayores programas y proyectos dirigidos a los empresarios. La variación de ingresos y gastos del año 2024 generan un excedente de los recursos públicos de \$1.054 millones.

## 7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2025



Principales retos planteados por la Cámara de Comercio de Aguachica para el año 2025, que serán desarrollados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad.

### **DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL**

Promover el desarrollo regional, empresarial y el mejoramiento de la competitividad a través de programas y proyectos de fortalecimiento empresarial que impacten la transformación productiva de la región:

- Ejecutar mínimo dos proyectos de Desarrollo Empresarial a nivel nacional para generar un mayor impacto en los procesos productivos de las empresas de la región.
- Consolidar los servicios empresariales especializados por sectores teniendo en cuenta los más dinámicos de la región.

### **FORMALIDAD EMPRESARIAL Y LABORAL**

Fomentar la formalidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica:

- Formalizar en un 30% los comerciantes informales que se logren sensibilizar para formalizar sus negocios.
- Implementar programas de formalización "Rutas para la formalización Empresarial" en mínimo dos municipios para incentivar un mayor número de inscripciones por matrículas en el registro mercantil.
- Articular con entidades de control (alcaldías) de los municipios de la jurisdicción para desarrollar brigadas de formalización.

### **LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL MUNDO EMPRESARIAL**

Impulsar la transformación digital de las empresas de la región, como herramienta de competitividad, concientizando a los empresarios, de que la integración de las Nuevas Tecnologías en sus compañías es un aporte para el crecimiento de sus organizaciones.

## **FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**

Aumentar las capacitaciones en temas enfocados a los Registros Públicos y a mejorar la Competitividad de los Comerciantes y Empresarios de la jurisdicción de la CCA.

## **CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN**

Darle mayor visibilidad y conocimiento de la existencia del Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Aguachica, a los empresarios, profesionales y comunidad en general, para que tengan la posibilidad de resolver sus conflictos a través de la justicia alternativa.

## **EXCELENCIA ORGANIZACIONAL**

**Calidad En El Servicio:** Desarrollar y entregar excelencia en el servicio al cliente interno y externo consolidando a la entidad como referente organizacional.

**Transformación Digital:** Continuar con la Modernización para la prestación de servicios de la Cámara de Comercio de Aguachica a través de plataformas digitales, tecnología y servicios TI.

**Gestión Integral del TH:** Seguir fortaleciendo el nivel de competencias y bienestar de los colaboradores de la CCA, articulado con la estrategia corporativa.

**Sostenibilidad Financiera:** Dar cumplimiento a las metas de ejecución presupuestal.

**Estrategia Global de Comunicaciones:** Para la vigencia 2025 posicionar la imagen y reputación de la entidad, el mercado de los servicios y la comunicación interna de manera efectiva.

De esta manera, la entidad orienta todos sus esfuerzos de gestión al cumplimiento de las funciones delegadas por el estado y al cumplimiento de los objetivos corporativos en función del desarrollo empresarial y regional de nuestra área de influencia.

## **8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO**

### **OPERACIONES CON MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Durante el ejercicio 2024 no se realizaron operaciones con los miembros de la Junta Directiva o los administradores de la Cámara de Comercio de Aguachica.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**

La Cámara de Comercio de Aguachica, ha dado estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002; normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### **CUMPLIMIENTO CON LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS**

La Cámara de Comercio de Aguachica, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio del 2024 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad.

### **ANUAR JALIL YAYER ESCOBAR PRESIDENTE EJECUTIVO**

#### **FUENTES:**

Lud Pabón Chona- Directora Admón. y Financiera  
Juan B. Granados Olivera- Director Jurídico  
Julieth Cáceres Pineda- Directora Promoción y Competitividad  
Mary luz Nuñez Sierra-Control Interno  
Isaac Burgos Espinosa-Asistente de Sistemas

Proyectó: Diana P. Navarro-Contadora